

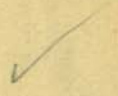
35

1925

# LOS PRECURSORES DE LA REVOLUCION



69



San Juan de los Rios, Venezuela, Mar.

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA  
BIBLIOTECA  
MUSEO NACIONAL DE HISTORIA, CRABULT  
~~INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA~~

BB 111 A CR 21 Y BERRA  
DEPTO. DE INVESTIGACIONES HISTORICAS  
P. O. R.

TEODORO HERNANDEZ  
1940 MEXICO, D. F.

117330 viés periódico revolucionario don  
INV. Rafael Martínez (Rip-Rip).

José Hernández Fol. 1447

del 1940.

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES  
HISTORICAS BIBLIOTECA  
" MANUEL OROZCO Y BERRA "

RICARDO FLORES MAGON  
Presidente del Partido Liberal Mexicano.

## PROLOGO

Los miembros del Partido Liberal Mexicano, organizadores del movimiento revolucionario de 1906, son los auténticos precursores de la Revolución de 1910 encabezada por don Francisco I. Madero. Esto no quiere decir que pretendamos usurpar méritos en el terreno ideológico; pues reconocemos que en tal terreno son precursores legítimos, quienes en la prensa de oposición al régimen del general Porfirio Díaz, despertaron la conciencia nacional; debiéndose advertir que también figuraron en dicha prensa algunos de los precursores que fueron a la acción en 1906.

Hemos de escribir otro folleto que, como el presente, aporte para la auténtica Historia de la Revolución Mexicana, documentación desconocida hasta ahora, sobre la actuación de los precursores ideológicos. La publicación de estos trabajos no tendrá otro fin que el desinteresado de que se haga justicia a los verdaderos revolucionarios, expresando hechos que, por su propia naturaleza, desvirtúan las mixtificaciones que han venido apareciendo en periódicos, folletos y libros, escritos por personas que no han sentido la Revolución en toda su amplitud, o han sido impresionadas con informaciones de carácter dubitativo. No nos referiremos aquí a quienes deliberadamente han falseado los hechos para usurpar esfuerzos legítimos. Esos individuos son sencillamente despreciables.

Los precursores que figuran en esta obrita, fueron jóvenes que se lanzaron a una brega desigual, sin medir las consecuencias; les bastó saber que luchaban por una causa justa para que les sobraran entusiasmos e iniciaran la contienda



con asombro de los que, en la perspectiva histórica nacional, sólo veían las fuerzas materiales con que contaba la dictadura porfirista. No eran unos fanáticos; los fanatismos pueden tener, en muchos casos, más fuerza social que la razón y hasta por ello mismo triunfar aparentemente; pero no entrañan, propiamente hablando, un ideal. Eran unos idealistas, unos soñadores, mentes extraviadas a los ojos de los hombres prácticos que hacían burla de sus ideales sin comprender que si no hubiera idealistas, no pudieran los prácticos aprovecharse de los esfuerzos de ellos, ya que *el ideal precede al hecho, como la flor al fruto*.

Los supervivientes idealistas de aquella época, guardan todavía en la reverberación de su mirada pensativa, la huella de prisiones torturantes donde reflexionaban, inclinando su letal cabeza en durísimo lecho, sobre las ingratas elecciones de la suerte... En su sensorio vibra aquel dolor, —pues es dolor todavía. Un reflejo lejano les aviva en su mente el recuerdo de aquellos tiempos de luchas juveniles, como el ideal les alumbraba en las oscuras soledades de las mazmorras. El dolor que ayer fué *impulso y anhelo*, hoy es símbolo como el de la huella perenne que deja el torrente fragoroso....

Sentimos no conservar, para insertarla, la correspondencia que nos cruzamos tanto con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano, como con los miembros del mismo Partido, encargados en las distintas partes del país, de organizar el movimiento revolucionario de 1906, conforme a las instrucciones de la Junta presidida por Ricardo Flores Magón; pues parte de ella la perdimos por los cateos que se nos hicieron en las distintas persecuciones que sufrimos, y parte por no haberla podido recoger después, de los distintos lugares en que la dejamos para su guarda

\* \* \*

Se comprenderá, por lo que llevamos dicho, que este folleto no está destinado, como otros que circulan por ahí, a

panegirizar a los hombres del éxito de la Revolución, sino a exponer ante el pueblo mexicano los sacrificios que en aras del bienestar colectivo, hicieron los hombres que primeramente acometieron la titánica lucha contra el régimen dictatorial del general Porfirio Díaz, habiendo permanecido muchos de ellos en el olvido hasta hoy, por parte de revolucionarios por cálculo que han venido disputándose, en subalterna riña política, el poder público, sin más finalidades que usufructuarlo.

Con motivo del movimiento revolucionario de 1906, los jefes políticos ejercieron muchas venganzas en sus enemigos particulares, y más, para justificar que eran celosos del orden y la paz impuesta pero no ejercida por el pueblo mexicano, enviaron a las mazmorras de Ulúa, a muchos inocentes que jamás habían pensado en ser revolucionarios, aunque algunos de ellos, aprovechándose de esa circunstancia para obtener ventajas políticas y de otro orden, se han hecho aparecer como auténticos precursores de la Revolución.

El movimiento de 1906 tenía como base el Programa del Partido Liberal Mexicano expedido el primero de julio del mismo año, Programa que respondía a las aspiraciones de un pueblo cansado de la miseria y la tiranía.

Fol. 1447

M. P.

LRS  
21-VII-76



## Precursores de la Revolución (1906)

Los miembros del Partido Liberal Mexicano encargados por la Junta Organizadora del mismo, formada por Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan y Manuel Sarabia, Librado Rivera y Antonio I. Villarreal, de organizar grupos revolucionarios en las respectivas regiones del país donde actuaban, son las siguientes:

Gaspar Allende, Cuicatlán, Oax.; licenciado Benito Garza, Zacatecas, Zac.; Enrique Novoa, Chinameca, Ver.; José Maldonado, San Juan Bautista (hoy Villahermosa), Tab.; Teodoro Hernández, Veracruz, Ver.; Cipriano Medina, Coatzacoalcos (hoy Puerto México), Ver.; Manuel Espinosa, San Luis Potosí, S. L. P.; Alejandro Bravo, Uruapan, Mich.; Miguel Borrego, Esmeralda, Coah.; Rafael Rembao, Chihuahua, Chih.; Silvina Rembao de Trejo, Chihuahua, Chih.; Rafael Valle, Santa Eulalia, Chih.; licenciado Julio Espejo, Torreón, Coah.; coronel Jesús E. Cervantes, Tampico, Tams.; Celso I. Robledo, Villa Guerrero, S.L.P.; Manuel Vázquez, C. Victoria, Tams.; Albino Pérez Nieto, Los Azules, Mina Adela, Santa Bárbara, Chih.; Nicolás Torres, Rayón, S. L. P.; Rafael Odriozola, Cuicatlán, Oax.; Carlos Mateo, Córdoba, Ver.; Elfego Lugo, Parral, Chih.; Jesús G. Pérez, La Griega, Qro.; José M. Saucedo, Durango, Dgo.; Domingo Cortés, Huejutla, Hgo.; Alfredo Quesnel, México, D. F.; profesor Teodoro Márquez García, Chihuahua, Chih.; Felipe J. Altamirano, Antiguo Morelos, Tams.; doctor Carlos Ramírez, Orizaba, Ver.; doctor Luis Rivas Iruiz, Texmelucan, Pue.; Manuel F. Méndez, Tetela de Ocampo, Pue.; Antonio Torres, Matehuala, S. L. P.; Faustino Sánchez,

Coatzacoalcos, Ver.; Alfonso Gómez, Vega de Alatorre, Ver.; notario Jesús Silva, Pachuca, Hgo.; Lauro Montesiños, Sonora.; Pablo Urquiza, Jungapeo, Mich.; Mateo Almanza, Matehuala, S. L. P.; Mauro García, San Jerónimo, Oax.; Hilario C. Salas, Coatzacoalcos, Ver., Epifanio Vиейra, Sahuaripa, Son.; doctor Francisco A. Campos, Tixtla, Gro.; Margarito Nava, Chinameca, Ver.; Ernesto E. Guerra, Puebla, Pue.; Joaquín T. Serrano, Veracruz, Ver.; profesor Teófilo García Zárate, Jerez, Zac.; Juan José Ríos, San Juan del Mezquital, Zac.; Plutarco Gallegos, Oaxaca, Oax.; Dolores Pineda, Tetela de Ocampo, Pue.; Ignacio L. Verdusco, Guadalajara, Jal.

\* \* \*

En la lista inserta no aparecen los nombres de los precursores Manuel M. Dieguez, Esteban B. Calderón, José M. Leyva y Plácido Ríos, fomentadores de la huelga de Cananea en junio de 1906; del periodista Paulino Martínez que impulsó con su pluma la huelga de los trabajadores de Río Blanco en enero de 1907 arrojando toda clase de peli-gros, como había apoyado, la de Cananea, con su periódico «La Voz de Juárez»; de José Neira, actor en la primera de esas huelgas; de Luis García y Juan E. Velázquez, este último muerto en el Estado de Morelos combatiendo en defensa del zapatismo; de Cándido Donato Padua, Donaciano Pérez, la señorita Donaciana Salas, Romualdo H. Reyes, Román Marín, Pablo Ortíz, la señorita Rafaela Alor, Juan V. O. Bando, Fausto Rosario, Teodoro Constantino, Teodoro Constantino Gilbert, Diego Condado, Andrés López, Cecilio Morosini y Nicolás Padua, que fueron de los principales factores en el movimiento de Acayucan ramificado hacia Minatitlán y Puerto México en septiembre de 1906; de Palemón Riveroll y Carlos Rosaldo que encabezaron el movimiento de Ixhuatlán el 3 de octubre del mismo año de 1906; de Agustín R. Mortera, Emigdio Absalón, Gabriel Rubio, Miguel Bravo C. y otros no menos connotados.



De los precursores que aparecen aquí, muchos son extintos ya, algunos —muy pocos— son miembros del Ejército o desempeñan puestos en el Gobierno: los más se encuentran en la mayor pobreza, contrastando su situación con la de los que, sin ser revolucionarios, se han aprovechado de la Revolución para enriquecerse confirmando una vez más el apotegma de que en toda conmoción social hay dos clases de hombres: unos que las promueven, y otros que las aprovechan; con la agravante de que los falsos revolucionarios aprovechados pretenden ignorar a los legítimos.

La dificultad de localizar a los familiares de los precursores extintos, y la de revolver archivos de juzgados en perentorio tiempo, nos obliga a dejar para otro trabajo lo que se refiere a los demás liberales que no aparecen en este folleto y que actuaron en 1906. Se ha dicho alguna vez con razón, que la Revolución la hicieron los liberales cuya historia no se conoce porque aun se encuentra en los archivos de los juzgados. Para muchos, la Revolución empezó con Madero, sin otros antecedentes históricos; y este error se ha venido perpetuando por falsos investigadores y por políticos para usurpar los méritos y los esfuerzos de los primeros luchadores.

## Gaspar Allende



Gaspar Allende

El Partido Liberal Mexicano, al que pertenecieron los Precursores de la Revolución (1906) preparó el movimiento armado en contra de la Dictadura de Porfirio Díaz, en septiembre de ese año, que fracasó debido a traiciones que nunca faltan en todo movimiento de reivindicación, por lo cual fueron perseguidos unos y confinados a Ulúa otros y muchos pasados por las armas. Y allá en Acuyacán, Ver., el 30 de septiembre Hilario C. Salas encabezó a los indígenas de la Sierra de Sotepan que habían sido despojados de sus tierras, e hizo el primer levantamiento agrario contra la Dictadura. ¡Y pensar que muchos de aquellos precursores, de los que aun viven, claman por auxilio, estando en la mayor pobreza!

Al iniciarse con todo vigor la campaña, Gaspar Allende que figura con el número 1 en la lista de los comprometidos a organizar grupos para el movimiento, en sus respectivas regiones, se adhirió a la Junta Revolucionaria que con este objeto, se formó en San Luis Missouri, en el vecino país del Norte, presidida por el infortunado Ricardo Flores Magón.

Es de advertirse que el Partido Liberal Mexicano interpretaba las ansias de liberación política y social del pueblo, ramificándose en clubes por toda la extensión del país; pero los miembros de él que aceptaron decididamente organizar el movimiento de septiembre figuran en la lista que ha podido leerse en páginas anteriores.



Descubierto el movimiento, las autoridades de la Dictadura procedieron a la captura de los comprometidos. En San Luis Potosí fueron aprehendidos Mateo Almanza (quien después fué un general de significación en la Revolución) y Antonio Torres, recogiéndoseles cartas, unas de Gaspar Allende, tratando del levantamiento contra el Gobierno general que se preparaba en Oaxaca por el mismo Allende y otros miembros del Partido Liberal Mexicano. Esto originó la captura de Allende en la finca cafetera «Unión Ibérica» del Distrito de Cuicatlán, siendo de notarse que al ser aprehendido por una escolta de rurales, las mujeres de dicha finca donde había trabajado y se había dado a querer, lo despidieron llorando. Esto es significativo porque en aquella época los empleados de negociaciones de campo eran generalmente mal vistos por los trabajadores por el mal trato que recibían de ellos. En el Estado de Oaxaca particularmente, se había instaurado ese mal trato en las fincas tabacaleras del Valle Nacional.

El Juez de Distrito de Oaxaca, después de que se le recogieron en dicha ciudad algunas cartas de correligionarios de diferentes partes de la República, dispuso quedara Allende en un cuartel declarado formalmente preso por el delito de rebelión a los poderes constituidos del país.

Gaspar Allende tenía en ese tiempo 22 años de edad, perteneciendo a la nueva generación de liberales de donde salieron los precursores de la Revolución. Eran éstos, jóvenes en su mayor parte, visionarios e iluminados; pero de altísimos pensamientos acerca de las aspiraciones del pueblo, un claro concepto de las necesidades de éste, y una profunda convicción de sus ideas. Por eso se rebelaron contra la tiranía porfirista y temerarios, pero conscientes de sus responsabilidades ante la historia, arrojaron el guante al dictador y fueron sacrificados unos, y otros pasaron a purgar largas y afrentosas condenas en las mazmorras de Ulúa.

Para que se vean la virilidad y el entusiasmo que carac-

terizaban a Gaspar Allende, publicamos el Manifiesto que lanzó y que obra en el proceso que se les siguió por el Juez de Distrito de Oaxaca a él, a Plutarco Gallegos y a otros miembros del Partido Liberal Mexicano. Este Manifiesto revela los arrestos juveniles de Allende:

«AL PUEBLO MEXICANO.—Cristus dixi Lazarus Surgite et An Bula.»

«Cristo dijo a Lázaro «Levántate y anda», la voz de vuestra conciencia os dice: despierta y anda, sí, de ese letargo que durante más de seis lustros os tiene sumergido en las tinieblas, aprovechándose impunemente la tiranía, de vuestra ignorancia, para hundir en el fango vuestros sagrados derechos; vosotros que en los cerros de Guadalupe y Loreto demostrásteis a la faz del mundo saber defender con valor y energía la libertad: vosotros que en el cerro de las Campanas dísteis el tiro de gracia al Imperio, ¿qué es ahora de vuestro valor y abnegación?. Cómo hacéis respetar esa preciosa joya, «La Constitución de 57», que por cimentarla se sacrificaron nuestros padres, para legárnosla como una herencia de libertad y de justicia?. No bajéis la frente ante la opresión, demostrad que por vuestras venas corre la sangre de Cuauhtémoc, y que cansados de sufrir el yugo opresor que, cual espada de Damocles, tenéis pendiente sobre vuestras cabezas, sabremos luchar para alcanzar nuestra perdida libertad. Algunos escritores y no escritores, critican las monarquías de Europa, ¿acáso México es independiente?. En el Senado y en las Cámaras donde rige la voluntad del Rey, el súbdito tiene derecho para levantar la voz y pedir al Gobierno cuenta y razón de sus acciones; en nuestras Cámaras el Diputado y Senador llevan la consigna, y ay! de aquél que cumpliendo con su deber osare llamar a cuentas al Gobierno; sobre él caerá el rigor, no de la ley, sino la ruín venganza del Mandatario. Compatriotas: la ley de la Justicia está próxima a sacarnos del caos en que vivimos. ¡Pueblo!: despierta, no desmayes ante los peligros que se interpongan



en vuestro camino, que el último de vosotros os acompañará al sacrificio o al triunfo».]

Después de ocho meses que duró la instrucción del proceso, se pronunció la sentencia para Gaspar Allende, Plutarco Gallegos y Miguel Maraver Aguilar, que los condenaba a distintas penas, las que, por acuerdo del Ejecutivo Federal, extinguirían en la Fortaleza de Ulúa.

Al cumplir su sentencia, Allende siguió comunicándose con los correligionarios que habían quedado en el país, pues los que no habían sido presos, fueron perseguidos y obligados a expatriarse. Al estallar el movimiento maderista en 1910, se incorporó con el grado de mayor a las fuerzas que eran a las órdenes del general Rafael Tapia, en Orizaba, Veracruz. Deseñeó distintas comisiones y bajo las órdenes de distintos jefes concurrió a diferentes combates alcanzando el grado de general Brigadier. El movimiento de Madero fué apoyado en muchas partes del país por elementos ya preparados del Partido Liberal Mexicano. La actitud transactiva de Madero frente a los enemigos, los porfiristas, aunque desalentó a algunos de los precursores, siguieron fieles a su ideal y, consecuentes con las instrucciones de la Junta Organizadora del Partido Liberal que funcionaba en San Luis Missouri, permanecieron leales a la revolución encabezada por Madero. Hay que hacer constar este hecho, para que se vea que los miembros del Partido Liberal Mexicano, no engrosaron las filas de éste ni fueron a la lucha por personalismos que en toda conmoción social tienen que ser funestos, como se ha podido comprobar a través de siete lustros.

Al precursor Gaspar Allende le fué ofrecida su candidatura por un grupo de personas de Cozumel para Diputado al Congreso General por Q Roo; candidatura que Allende declinó; pero pocos días después los simpatizantes celebraron un mitin insi-tiendo en que acepte dicha candidatura.

Debemos hacer notar, como dato histórico, que el licenciado Canseco que sentenció a los liberales que prepara-

ban el movimiento contra la dictadura de Porfirio Díaz, siendo Juez de Distrito en Oaxaca, ahora goza de jugoso puesto en la Administración Pública.

Allende no negó estar de acuerdo con la Junta Revolucionaria presidida por Ricardo Flores Magón. Entre las cartas que dirigidas a Allende envió la Administración de Correos de Cuicatlán al Juzgado de Distrito de Oaxaca, figuraban dos: una del extinto precursor Epifanio Vieyra, de Sahuaripa, Son., quien estuvo confinado en Ulúa, y otra del telegrafista José Luna, de Ojitlán, Oax. En la primera, fechada el 13 de octubre de 1906, le dice Vieyra: «Recibí su atenta de 20 de septiembre. Me perdonará usted que no sea muy explícito pues desgraciadamente, como siempre en nuestras honradas filas se han deslizado los reptiles: hay traidores. Ya sabrá usted que nuestros hermanos de la frontera fueron sorprendidos por la policía americana y su suerte está echada. Sabrá usted, que, el Gobierno yanqui, cómplice de la Dictadura, sorprendió la Oficina de la Junta y está en posesión de documentos que nos comprometen a todos.—El traidor Izábal debe estar placentero porque fusilará más mexicanos dignos. Los comprometidos aquí salimos hoy mismo para la Sierra en observación. Hay buenas noticias de Chihuahua.—La orden general de la Junta, es ésta: *alístese a la lucha como pueda. Avise a los dignos mexicanos que ha llegado el tiempo del sacrificio por la Patria*».—En la segunda, Luna le dice a Allende en 26 de octubre del mismo año: «Nunca podré dejar desapercibido lo que a tí aconteciere y menos cuando se trata de un percance de tanta consideración como el de que eres víctima. Lo supe por los alambres al oír tu aviso para Oaxaca.—Dices que: «si el ser liberal es un delito, con gusto lo compurgas».—Muy bien dicho y me place tu entereza y energía, con las cuales confirmas que la raza de nuestro Indio el sublime e inmortal Juárez se hace inflexible espíritu cuando éste ha estado templado en la lumbre de sus admirables ideas... »



## Plácido Ríos



Plácido Ríos

He aquí un hombre que ha luchado desde la niñez con la adversidad y que nunca se ha rendido a los golpes arteros de la desgracia. Tal vez porque el infortunio lo batió despiadadamente desde su infancia, huérfano de las caricias de un padre, germinó en su organismo el espíritu de rebelión justificada contra una sociedad indiferente y hostil para los desheredados.

Plácido Ríos, muy niño aún, arrastró una vida de miseria y de congoja. La madre de él, de origen humilde, se vió en el caso de trabajar duramente para sostener

al vástago; y así recorrió, llevándolo consigo, parte del Estado de Chihuahua y del de Sonora. La vida para madre e hijo era una especie de páramo desierto, sin un estímulo, sin un halago, en una peregrinación constante como la de los parias de Máximo Gorki. El niño en tanto crecía y adolescente apenas tuvo que ingresar a las rudas faenas de un trabajo agobiador y torturante.

Bajo la Dictadura de Porfirio Díaz, el trabajador, el obrero, era un esclavo del capitalismo extranjero; no podía protestar ni rebelarse porque allí estaba la fuerza militar para acallararlo y someterlo, cuando no se le castigaba con la deportación al Valle Nacional o a Quintana Roo, donde se le mataba de hambre o a palos como a las culebras después de explotarlo vilmente, o se le consignaba como contingente militar para que sirviera de carne de cañón.

Bajo los auspicios de estas tremendas injusticias sociales creció Plácido Ríos, y ya joven, se dirigió a trabajar al mineral de Cananea en el Edo. de Sonora.—El eco de los tiros asesinos de obreros de aquel mineral todavía repercuten en los ámbitos del país como el de las montañas. La miseria y el infortunio de los obreros se acentuaba. El Partido Liberal Mexicano alentaba por medio de su periódico «REGENERACION» a los proletarios de las minas y de los campos para luchar por su emancipación social. La empresa extranjera que explotaba el mineral de Cananea extendía, con apoyo de la fuerza militar puesta a su servicio por la Dictadura, sus abusos y expoliaciones. Y llegó el momento en que los obreros se rebelaron contra tanta injusticia, humillados en su propio país con desigualdades irritantes respecto a los obreros norteamericanos. Los más ardientes, los más inquietos como llamaban los caciques de la Dictadura a los que se revolvían contra las infamias, arrastraron con el fuego de su palabra a los indecisos y a la masa sufriente en general, y el dolor que *es impulso y es anhelo*, se desbordó en ímpetu de oleaje proceloso. Estalló la huelga y el choque reveló las entrañas de la tiranía que no vaciló en ametrallar a los obreros que clamaban justicia. Un gobernador, eterno baldón para México y para la humanidad, solicitó el auxilio de fuerzas norteamericanas para que fueran a Cananea a completar la obra infame de matanza de obreros mexicanos.

Allí se encontraba el obrero Plácido Ríos, fué con Manuel Diéguez y otros, de los promotores de aquel acto de rebeldía justificada, de aquel movimiento social precursor con el de Río Blanco, de todos los demás registrados en el país en un ansia de liberación de los trabajadores. Las fechas de 1º de junio de 1906 y de 7 de enero de 1907, figurarán en la historia de las luchas sociales de México, como señaladoras de las nuevas rutas orientadoras de la reivindicación obrera.

Pero el crimen debía tener su complemento; la Dictadura sentía necesidad de voluptuosidades asesinas en todos



sus aspectos de mayor repugnancia moral; y los promotores de aquel acto de justicia, de aquel choque revelador de una de las mayores lacras de aquel régimen que entregaba el país al extranjero en forma de concesiones inmorales, y apuntalaba con la fuerza militar el despojo a los trabajadores de gran parte del producto de su labor, fueron sentenciados por el delito de haber defendido sus intereses como obreros y los intereses morales de la Nación, a una larga pena en la Fortaleza de Ulúa.

Entre esas víctimas se encontraba Plácido Ríos, quien purgó varios años de injusta prisión en aquella Fortaleza, en donde sufrió como sus compañeros de infortunio, ultrajes de los esbirros de la Dictadura que los obligaban a efectuar faenas humillantes para vejarnos por consigna del Dictador.

Plácido Ríos, cumplida su sentencia, lejos de haber experimentado descenso moral alguno por el largo cautiverio, templó más su carácter forjado ya en las adversidades de toda su vida anterior. Volvió a sus tareas de obrero y en ellas se encuentra satisfecho moralmente de haber palpado el fondo de todas las amarguras, por el bien de la colectividad, aunque olvidado como la mayoría de todos los Precursores de la Revolución Social Mexicana, por gobernantes y políticos a quienes sirvieron de andamiaje para encaramarse al edificio público.

## Alejandro M. Bravo



Alejandro M. Bravo

Alejandro M. Bravo, fué de los más entusiastas por las ideas reivindicadoras del pueblo mexicano, en el Distrito de Uruapan, del Estado de Michoacán. Abrazó con ardor la causa que defendía el Partido Liberal Mexicano al resurgir éste con motivo de la celebración del Congreso Liberal de San Luis Potosí. Fué uno de los miembros más activos del Club Liberal establecido en Uruapan en 1904, y a partir

de entonces su entusiasmo por la lucha lo convirtió en un constante propagandista de las ideas liberales. Convencido de que la dictadura porfirista era la principal culpable de que se violaran las Leyes de Reforma, sus actividades se enderezaron contra ella, secundando la labor que hacía la prensa revolucionaria que encabezaba Ricardo Flores Magón; y así se le pudo ver en los distintos pueblos que recorría del mencionado Distrito de Uruapan, sembrando, cada día con mayor éxito, la semilla de la Revolución.

Al precipitarse los acontecimientos de 1906, con motivo de los levantamientos de Acayucan, en el Estado de Veracruz, y de Jiménez, en Coahuila, se encontraba Alejandro M. Bravo en Uruapan, de donde iba a partir para uno de los pueblos del Distrito en que lanzaría el grito de rebelión a la cabeza de un pequeño grupo que estaba organizando; pues había sido designado jefe del movimiento en el Estado de Michoacán, por la Junta Revolucionaria presidida por Flores Magón. Circunstancias imprevistas lo detuvieron más



del tiempo necesario en Uruapan y fué aprehendido por la autoridad política que para ello recibió orden telegráfica de carácter urgente del Gobierno.

Con este motivo, los elementos que lo secundarían, según compromisos establecidos, se diseminaron por diferentes partes del Estado de Michoacán, en lugar de haber principiado la lucha por sí mismos.

Alejandro M. Bravo fué conducido al día siguiente de su captura a la ciudad de México y de aquí a la de Chihuahua, donde se les formó el proceso a todos los conspiradores que fueron capturados. El gobernador de Chihuahua, Creel, después de dar los informes de los arrestos, decía al general Díaz: «Las aprehensiones se hicieron bajo la dirección del señor general don José María de la Vega y con la ayuda muy eficaz del jefe político de Ciudad Juárez, y de su comandante de policía Antonio Ponce. También ha prestado muy buenos servicios el Capitán Castro (Jiménez Castro), y mucho ha trabajado el Cónsul Mallén, aunque le hacen algunos cargos por haberle faltado tino para aprehender a Ricardo Flores Magón...».

En El Paso se recogieron a los presos documentos y correspondencia que dieron a la policía de Creel, base para nuevos atropellos. El gobernador de Chihuahua se mostró satisfecho de la labor realizada, deplorando sólo que se «nos haya escapado Magón», como dijo en su carta al general Díaz.

Ricardo Flores Magón consiguió escapar con Modesto Díaz, mientras la policía lo buscaba en El Paso, y refugiarse en Los Angeles, California.

El 21 de octubre llegaron Juan Sarabia, César E. Canales y Vicente de la Torre, bien custodiados, a la cárcel de Chihuahua; habiendo sido transportados de Ciudad Juárez para que el juicio que se les siguiera hiciese un escarmiento; el gobernador Creel quería que el juez de la causa estuviese bajo sus órdenes absolutamente. El déspota telegrafió

a su gobernador en Chihuahua, el 23 de octubre: «... Diga usted al Juez que el caso es excepcional y que debe emplear toda la severidad que sea posible y que quepa dentro de la Ley, y en algunos casos preparar los procedimientos para que quepa».

Con ese espíritu en las esferas oficiales había que esperar para los presos el máximo de la pena: Juan Sarabia, César E. Canales y Vicente de la Torre, fueron condenados a siete años de prisión, en enero de 1907; otros liberales arrestados por los esbirros de Creel, en el Estado de Chihuahua, Eduardo González, Antonio Balboa, Elfego Lugo, Nemesio Tejeda, Alejandro Bravo, fueron condenados a penas que variaban de uno a cuatro años. Todos ellos fueron a dar con sus huesos al fatídico presidio de Ulúa.

Como se ve hay una equivocación en donde tomamos estos datos, pues Alejandro M. Bravo fué conducido a Chihuahua, pero aprehendido en Uruapan.

El 30 de octubre, Creel telegrafió al general Díaz: «De las personas comprometidas en Chihuahua, han sido aprehendidas hasta la última. Falta ahora limpiar otros Estados...». Y la limpia se hizo; numerosos revolucionarios, comprometidos o no en el levantamiento frustrado, fueron encarcelados por largos años en las mazmorras porfiristas. En la ciudad de México cayeron, entre otros, Martínez Carrión y Pérez Fernández, redactor y administrador de «El Colmillo Público», y condenados a largos años de prisión. Martínez Carrión contrajo la enfermedad de tifo en la cárcel de Belén y murió en el Hospital Juárez a donde se le condujo.

Alejandro M. Bravo, falleció en esta capital, como van desapareciendo, casi todos los auténticos Precursores de la Revolución: en la pobreza, mientras que a costa de los sacrificios de ellos, han convertido el movimiento revolucionario en el «tinglado de la antigua farsa», políticos oportunistas.



## José María Leyva



José María Leyva

En el año de 1896, el hoy general José María Leyva, tomó parte en las elecciones para gobernador de Sinaloa, su tierra natal. Eran los candidatos el general Francisco Cañedo y el licenciado Eustaquio Buelna. El Prefecto del Distrito de El Fuerte, lo era entonces un cuñado del general Cañedo, Cornelio Bátiz, y el gobernador interino don Francisco Orrantía y Sarmiento, íntimo amigo y compadre del general Cañedo, quien dejó en sus manos el Gobierno para aceptar su candidatura (sic). Ambos personajes —Cañedo y Orrantía y Sarmiento— eran amigos y protegidos del general Porfirio Díaz, por haber sido partidarios del Plan de Tuxtepec.

Quince años llevaba de ser gobernador de Sinaloa el general Cañedo, manejando el Estado entre él y sus favoritos como cosa propia, según lo hacían en aquella época todos los gobernadores impuestos por el Dictador. Debido a ésto el pueblo hallábase descontento y al surgir la candidatura del licenciado Buelna, los habitantes del Distrito de El Fuerte, se aprestaron a luchar por ella haciéndola triunfar no obstante la consigna para imponer a Cañedo.

José María Leyva, joven entonces, fué uno de los más entusiastas en favor de la candidatura del licenciado Buelna. Le tocó ser presidente del comité y de la mesa electoral, lo cual le valió perder las consideraciones del Prefecto y del

Gobernador Orrantía y Sarmiento, quienes lo hostilizaron imponiéndole multas o castigos con cualquier pretexto, hasta que lo obligaron a salir de su Estado.

En 1902, Leyva se dirigió a Guaymas y después a Hermosillo capital del Estado de Sonora, en donde se dedicó a trabajos materiales y rudos de preferencia a empleos de otro género, como si quisiera con el cansancio de las fuertes tareas, alejar su pensamiento de su tierra natal que había abandonado por primera vez con el propósito de no volver a soportar vejaciones y arbitrariedades por parte de autoridades que, abusando de la fuerza de que disponían, pisoteaban las leyes a su capricho. Así luchó por la vida, ya en talleres de carpintería o ya como bodeguero o trabajador en la carga o descarga de los ferrocarriles. En Hermosillo conoció a personas como don Ramón P. de Negri que era telegrafista. Fiel a su propósito de no ocupar empleos, no quiso aceptar después de haber sido examinado por un señor Camou, el que éste le propuso como tomador de tiempo y para que llevara el registro de carros, etc.

Por instancias de un paisano suyo, se trasladó en compañía de éste a Cananea, mineral que estaba en auge en aquella época (1903), haciendo el viaje de Himurus a Cananea en un guayín tirado por cuatro mulas que atravesaba la sierra subiendo y bajando y cruzando ríos entre las montañas; pues en el ferrocarril les costaba mucho más caro el pasaje teniendo que dar la vuelta por los Estados Unidos, además de las molestias de cruzar las fronteras de Nogales y Naco. En el trayecto sufrieron un percance: el guayín dando tumbos por las laderas se volcó en el río Alisos, dándose un baño forzoso los viajeros entre los que iba un agente comercial que llevaba cinco baúles de los llamados "mundos", muestrarios y petacas. Todo este equipaje cayó al río y para sacarlo, cooperaron todos con el agua hasta el cuello, con la circunstancia de que el caudal del río seguía subiendo a causa de las lluvias en la Sierra.



Los viajeros arribaron a Cananea el 4 de julio, día de fiesta nacional para los yanquis, y todos, trabajadores y empleados del mineral, estaban de asueto y los centros de vicio desbordando de clientela a los ruidos de la música. Desastrosos llegaron Leyva y su compañero, pues debido al baño que sufrieron, el frío no los dejó dormir la noche del incidente en el río Alisos, en mitad de la Sierra Madre, teniendo además que abandonar sus camas para ayudar al auriga a avivar el fuego con que se calentaron hasta el amanecer. Carecían de dinero, y habían arreglado con el dueño del guayín, que pagarían en Cananea el importe del pasaje. Así es que se encontraban muy preocupados por la deuda, habiendo acordado ofrecer al auriga sus vélices; de repente apareció ante ellos una persona reconociendo a Leyva y dándole su nombre: Juan Chavarría, quien le manifestó que tenía una deuda con sus padres (de Leyva). Les suplicó que lo esperasen mientras iba a una casa bancaria, regresando a los pocos minutos con la cantidad de cien pesos que le entregó a Leyva, diciéndole que era la cantidad más o menos que había dejado pendiente.

La sorpresa para Leyva que ignoraba que Chavarría debiera esa cantidad a sus padres, fué emocionante en grado sumo, hallando explicación al caso en la generosidad de un alma noble que al saber que llegaba a Cananea sin recursos y en busca de trabajo, quiso ayudarlo. ¡Y en qué momento y situación llegó el auxilio tan oportuno!

A los pocos instantes regresó el auriga de un barrio de Cananea a donde había tenido que ir; Leyva le entregó el importe del pasaje de él y de su compañero, como lo había ofrecido al dueño del guayín en Himurus. El auriga les dijo entonces: «De veras que son ustedes la honradez más grande que he conocido; creí que no los volvería a ver a mi regreso!».

Desde luego la situación cambió para Leyva; desde el día siguiente tuvo encuentros con gente conocida y las puer-

tas se le abrieron para facilitarle trabajo bien remunerado, hasta que al gobernador Rafael Izábal, se le ocurrió sugerir al gerente de la compañía minera, Mr. Green, que pagara en un cincuenta por ciento menos los jornales, porque siendo los salarios crecidos servían para fomentar vicios, aparte de que los hacendados no podían competir igualando esos salarios para tener gente a su servicio.

Debe advertirse que la rebaja en los salarios sólo rezaba con los trabajadores mexicanos, pues los extranjeros continuaron ganando el mismo salario y a quienes se les pagaba en oro americano o su equivalente en oro nacional.

La disposición de Izábal resultaba un oprobio para los nacionales, y por ende para la Nación. Un grupo de trabajadores, en el que se encontraba Leyva, protestó y se negó a trabajar en esa forma. A este grupo se agregó otro mayor, de enganchados de Aguascalientes que habían desembarcado dos días antes de aquella descabellada disposición del gobernador Izábal, y encabezados por los grupos de carpinteros, se dirigieron a protestar ante el mismo gobernador al Hotel «Sonora»; el funcionario se encaminó entonces al Palacio Municipal donde una compañía del 11º Batallón se encontraba acuartelada, aparte de los rurales fiscales. El gobernador desde la puerta del edificio dijo a los protestantes que se conformaran con la rebaja por la buena, o si nó tenían que conformarse por la fuerza; pues que los altos sueldos servían para el fomento de sus vicios y no para beneficio de sus familias. Los trabajadores le contestaron: «Suprima usted tantos centros de vicio primero, antes de autorizar a la empresa para que nos explote pagándonos menos salarios que a los extranjeros». Como el gobernador se expresara en términos soeces para los trabajadores, éstos también le respondieron en términos violentos. Hubo momentos en que los trabajadores hicieron el impulso de avanzar hacia donde estaba el funcionario; pero el capitán Luis Medina Barrón, al frente de la compañía del 11º Batallón, les marcó el alto y



ordenó a los soldados que cargaran armas y calaran bayonetas. Los trabajadores se retiraron indignados. El grupo de carpinteros del que formaba parte Leyva, acordó no trabajar en la carpintería, máxime cuando a los trabajadores se les señalaban los trabajos de los sitios más peligrosos donde exponían su vida a cada paso. Se dedicaron los componentes de ese grupo a agitar en todos los lugares de trabajo donde era propicia la ocasión, para sembrar el descontento por aquella medida injusta del gobernador del Estado y la aceptación de la empresa, la que al darse cuenta de esta labor, empezó a cesar en el trabajo a los componentes del grupo mencionado.

Leyva tuvo necesidad de trabajar como fogonero en las máquinas que movían las bombas surtidoras de agua de Cananea, y de andar cambiando de labores para escapar a las miradas de los jefes de la empresa que lo conocían. Más tarde, asociado con un maestro carpintero, se dedicó a trabajos particulares. Tomaron un contrato para reparar una casa del secretario del Ayuntamiento, Gustavo Terrazas, quien a la hora de la liquidación se negó a pagar a Leyva la cantidad estipulada y aún lo amenazó con declararlo rebelde y consignarlo al servicio de las armas, si se mostraba inconforme.

Leyva tuvo que cambiar de nombre y cesar en su labor de agitación al conseguir un trabajo en la fundición de cobre. Después se asoció con Manuel Mancilla en un comercio de abarrotes. Mancilla era el socio capitalista y Leyva el industrial. En ésa época arribó a Cananea Antonio de P. Araujo haciendo propaganda del Partido Liberal Mexicano, llevando ejemplares del periódico «REGENERACION», que Leyva y otros obreros de Cananea habían leído y con el cual simpatizaban sinceramente. La lectura de este periódico despertó en Leyva así como en multitud de obreros el espíritu de rebeldía, de esa rebeldía que es el exponente de la personalidad. — Bien comprensible es esto si se agrega el esta-

do de ánimo por las angustias y las amarguras de quienes luchan a brazo partido, angustias y amarguras que se les imprime de tal manera en el alma, que les aumenta el caudal de coraje contra el destino que los obliga a soportar las arbitrariedades de los falsos impartidores de justicia que son los primeros en ultrajar al débil humillándolo, al que arrastra la desgracia y carga sobre sus hombros las injusticias sociales que, aguijonéandole constantemente el alma, lo induce a la rebeldía consciente ante el derecho ultrajado.

Quando se supo que en el establecimiento de que era socio Leyva, se recibía y distribuía el periódico «REGENERACION», se trató de aprehenderlo con cualquier pretexto. Para el caso fué comisionado un policía que, por ser amigo de Leyva, le dijo un día: «Tengo orden de aprehenderte esta noche; procura ponerte fuera de mi jurisdicción para no comprometerme».

Leyva se fué entonces a Bisby, Arizona, ocupándose en los trabajos que se le presentaron, hasta que un día encontrándose en unión de Lázaro Gutiérrez de Lara, éste le dijo: «Ya está todo listo para llevar a cabo la manifestación de protesta de todos los trabajadores sin excepción, contra la empresa de Cananea y el gobernador Izábal, por la estúpida disposición de éste; vámonos a Cananea».

Volvió Leyva a Cananea con nombre supuesto y trabajó nuevamente en la fundición, hasta que unos días antes de la histórica huelga se encontró a su amigo Juan Ramos que era alcaide de la cárcel, quien lo presentó con el síndico del Ayuntamiento obteniendo el empleo de distribuidor de agua al vecindario, anotando la cantidad que cada individuo extraía y la que durante el día salía por el contador. Allí estaba cuando estalló la huelga incorporándose a ella en el mercado municipal hasta la maderería en la «Mesa Grande», donde empezó el zafarrancho. Cuando esto sucedía aun no llegaban los huelguistas que partieron de la Chivatera. Al recibir el chorro de agua procedente de la maderería, los



que iban a la cabeza de la columna, entre ellos Leyva, se echaron en busca de piedras. «¡Cuántas veces las luchas por la libertad y la justicia han comenzado por la primera piedra levantada del arroyo por una mano audaz!... La cólera popular necesita de ellas para satisfacerse. ¡Son el alma de la rebeldía proletaria!. Cuando una mano callosa levanta una piedra, vacila el trono de la tiranía. ¡Paso a la piedra del arroyo!».

*Gabriel Leyva*  
A pedrada limpia atacaron los huelguistas al sujeto que usaba la manguera y a medida que la lluvia de piedras arrojaba los empleados de la maderería hacían los primeros disparos, los que al oírse por los huelguistas y resultar uno de éstos herido, se dió el grito de «fuego a la maderería», comenzando la gente a correr en busca de armas: pues nadie portaba alguna. La multitud bajó al «El Infiernito», centro de montepíos y también de todos los vicios, para obtener armas y parque y defenderse de los atacantes que desde los edificios de la Compañía y casas de empleados extranjeros disparaban hiriendo a indefensos trabajadores. La huelga de Cananea constituyó un principio de rebelión contra el régimen inicuo de la Dictadura.

Al amanecer del día siguiente se dirigieron camino de Naco, hacia la frontera con Estados Unidos, muchos de los huelguistas, entre ellos Leyva y Gutiérrez de Lara. Al llegar a dicha frontera cada uno tomó el camino que le aconsejó la situación. Leyva tomó el primer tren rumbo a Tucson, Arizona; en Tucson se enganchó para Maricopa con el nombre de Ricardo L. Quintero; de Maricopa se trasladó en el guayín de un agricultor que acarreaba sandías, a Phoenix, capital de aquel Estado; de Phoenix salió enganchado el mismo día que llegó de Maricopa, de aquí pasó a Prescott y luego a Valverde. En agosto de 1906 la emprendió a pie atravesando el desierto de Arizona hasta Yuma y de Yuma a Los Angeles, California. Trabajó en el Condado de Los Angeles y al empezar la zafra de azúcar de betabel en Oxa-

nard, se encaminó a dicho lugar. En los primeros días de septiembre se dispuso para la campaña del Partido Liberal Mexicano encabezada por Juan Sarabia, Canales, De la Torre y otros miembros de dicho Partido, en Ciudad Juárez. Al efecto, de Oxnard se vino con otros compañeros a El Paso, Tex., en los primeros días de octubre del mismo año de 1906 donde sufrieron la primera derrota consistente en la aprehensión de Sarabia, César Canales, Vicente de la Torre y demás, por la traición de oficiales federales de la guarnición de Ciudad Juárez, que se fingieron amigos de los revolucionarios.

El periódico socialista «Appeal to Reason» de Girard, Kansas, describió los sucesos de Cananea de la manera siguiente:

«Cananea, en el territorio de la República de México, en el Estado de Sonora, está situado cerca de la frontera de Arizona; su población es de 25 000 habitantes; 5,000 mineros y fundidores trabajan en esa región. El término medio del salario para los obreros norteamericanos es de tres dólares cincuenta centavos en oro; a los mexicanos, por el mismo trabajo, no se les paga más que tres pesos moneda mexicana, o sea un dólar y medio, oro. Una ley del Estado de Sonora impide la elevación de los salarios sin autorización previa del gobernador. Hace algún tiempo ese gobernador, sin duda a causa de sus relaciones amistosas con los propietarios de esas minas, redujo una cuarta parte el salario de los mineros mexicanos.

«Cansados de sufrir tales condiciones, los peones pensaron en pedir un aumento de salario. El 1º de junio, por la mañana, se presentaron todos al director de las minas de Cananea para hacer valer sus reivindicaciones; su actitud era la de hombres pacíficos.

«El director, coronel Green, rodeado por una banda de sicarios armados de fusiles, respondió a las justas reivindicaciones de los peticionarios ordenando a sus criados que fusi-



laran sin piedad a los obreros mexicanos, y dió él mismo el ejemplo haciendo fuego sobre los peones. La primera descarga fué terrible; cerca de cien cadáveres y varios centenares de heridos cayeron en tierra. Los mineros trataron de defenderse con cuchillos y piedras; hasta intentaron apoderarse de la persona del coronel Green, pero fueron masacrados después de una resistencia heroica, durante la cual, fueron muertos un cierto número de sicarios del director.

«Esta carnicería tuvo lugar a cuarenta millas próximamente de la frontera de Arizona, en la gran cuenca cuprífera que se extiende de los Estados Unidos hacia el centro de México. Como en todos los otros Estados de la República Mexicana, los capitalistas norteamericanos, son enteramente dueños de esa región minera cuya principal compañía es conocida con el nombre de «Green Consolidated Mining Company»; han establecido relaciones amistosas con el gobierno de Díaz y las autoridades de Sonora».

El autor del libro en que se transcribió lo anterior del periódico de Kansas, hace el siguiente comentario: «Y todas esas noticias trágicas de la vida del pueblo mexicano eran silenciadas cobardemente por la prensa, sometida al Dictador; y cuando era preciso hablar de tales hechos, la desfiguración y las calumnias contra los trabajadores estaban a la orden del día. Los caídos de Cananea, después de haber sido fusilados tan despiadadamente, fueron insultados en la prensa porfirista, la única que podía aparecer en México».

¿A dónde se encontraban entonces los calumniadores del movimiento revolucionario en la Baja California, defensores del régimen porfirista, que no alzaron su voz condenando los sucesos de Cananea? Solamente «REGENERACION» órgano del Partido Liberal Mexicano tan calumniado por los turiferarios del porfirismo y algunos otros periódicos independientes de México, hicieron caer su verbo candente sobre la infamia contra los trabajadores, arrojando las iras de la Dictadura,

\* \* \*

A José María Leyva le tocó después encabezar el movimiento revolucionario de 1911 organizado por los liberales de la Baja California, trabando combate con las fuerzas del porfirismo que al igual que en Cananea, defendían con el régimen dictatorial, las inicuas y grandes concesiones que éste había otorgado a empresas extranjeras, en grado tal, que aquella parte del territorio mexicano se encontraba, virtualmente, en poder de esas empresas extrañas. Sin embargo de ser ésto una realidad indiscutible, y que en caso de juzgarse severamente la actitud de los oligarcas de la dictadura y la de los revolucionarios, el juicio de traidores tendría que ser aplicado a los primeros, por más que para eludir ese juicio de la Historia, hayan apelado al recurso de inventar que era el de la Baja California un movimiento de filibusteros y no de revolucionarios mexicanos que obedecían instrucciones de la Junta Revolucionaria del Partido Liberal Mexicano que organizó dicho movimiento con lineamientos de carácter social, teniendo como lema TIERRA Y LIBERTAD; sin embargo de ser esto una realidad indiscutible, repetimos, un diputado sin antecedentes revolucionarios, o teniéndolos turbios, de nombre José María Dávila, logró obtener, queremos creer que por sorpresa, que la Legislatura en la que malamente representaba a un distrito de la Baja California, acordara otorgar condecoraciones a los porfiristas que en aquel Territorio defendieron contra los revolucionarios, no los intereses nacionales sino los intereses extranjeros en confabulación con la oligarquía reinante. El diputado Dávila, dada la infiltración de elementos reaccionarios o de falsos revolucionarios en las esferas oficiales, pretendió de esa manera hacer méritos ante ellos para seguir usufructuando una posición equívoca en el Congreso Nacional.

Es necesario decir que la invención del filibusterismo en Baja California fué obra del falso historiador Rómulo Velasco Ceballos, individuo bien catalogado como enemigo de la



Revolución por haber estado con los defensores de la Ciudadela durante la Decena Trágica y haber después publicado en El Paso, Tex., un folleto en defensa de la usurpación de Victoriano Huerta. Sus afinidades con los elementos porfiristas y huertistas lo indujeron a procurar siempre desprestigiar a la Revolución. En vista de sus fracasos políticos y con el objeto de congraciarse con el maderismo, aprovechando las diferencias de éste con el magonismo a causa de los principios radicales que el último sostenía, y en connivencia con porfiristas que tenían también interés y lo siguen teniendo en desvirtuar la obra del Partido Liberal Mexicano, se dedicó a recabar informes, alterados deliberadamente, de los mismos porfiristas que defendieron la dictadura en la Baja California, para escribir un libro falaz, convirtiéndose de este modo en la ninfa Egeria de ciertos explotadores de la Revolución cuyo autor principal, dígame lo que se dijere, fué el Partido Liberal Mexicano, que expidió un programa el 1º de julio de 1906, que ya contiene desde entonces todos los postulados de carácter social, que en gran parte han sido adoptados por distintos gobiernos en los nuevos tiempos, sin haberlos podido realizar intrínsecamente, debido al lastre del régimen derrocado que han venido arrastrando, y a la obstrucción de los arribistas que, disfrazándose de revolucionarios, han encontrado en la política un filón explotable a base de mistificaciones.

\* \* \*

Como se ha podido ver, Leyva sintió el rigor de la vida desde su juventud, fué víctima de injusticias sociales, supo de ansias comprimidas por la libertad y esperaba una ocasión para luchar contra el régimen dictatorial. Esa oportunidad la encontró en el movimiento revolucionario organizado por el Partido Liberal Mexicano. Por fin llegaba la ocasión de poner en práctica los impulsos libertarios que abrigaba, Los que no saben de las luchas por la libertad; pero sí conocen la manera de usurpar los esfuerzos de quienes por la



Rómulo Velasco Ceballos (marcado con la flecha) autor del filibusterismo en la Baja California, en la Ciudadela con Félix Díaz.



libertad se sacrificaron, han tratado de hacer aparecer como filibustero el movimiento revolucionario que Leyva encabezó en la Baja California en 1911 de acuerdo con la Junta del Partido Liberal Mexicano. Son de pie de barro los argumentos de la calumnia esgrimidos por la reacción porfirista. Políticos sin escrúpulos acogieron esa calumnia para que les sirviera de peldaño. Su documentación se basa en noticias de la prensa amarillista de los Estados Unidos, arma ya muy gastada, y en un libelo escrito por el huertista pseudo historiador Rómulo Velasco Ceballos. En el fondo de todo este enjuague calumnioso bullen los intereses del arribismo político, y ahondando más todavía, se puede descubrir la eterna lucha entre los intereses creados contra los impulsos de emancipación social del pueblo.

Los individuos que hacen de la política una profesión, sufren descensos morales inherentes a su psicología de temperamentos codiciosos bien descritos por Hamon en su libro «El Determinismo». Sus propósitos todos convergen a traficar con la política y a obtener éxito sin reparar en los procedimientos. Daudet dice que la política es un gran disolvente de las conciencias y hace adquirir el hábito de la mentira. Zola expresa que la política profesional es el refugio de hombrillos sin valimiento intrínseco.

Leyva ha demostrado superabundantemente la falacia de sus calumniadores, quienes esquivando la polémica y ya en fuga, han apelado al recurso de utilizar, en su labor de insidia, a testaferreros como Luis G. Pinal, quien también resultó huertista como Velasco Ceballos, disfrazado de revolucionario, y a otros individuos que la han hecho de estafermos.

Contando en ocasiones los calumniadores con la complicidad de cierta prensa mercantilista, han logrado que se conspire a la verdad histórica con el silencio. Pero todo ha sido inútil; la verdad siempre se abre paso con el tiempo que no pueden detener los mistificadores; y el tiempo, como dijo

el poeta, corre blandiendo una antorcha, como una arma vengadora e irresistible....

\* \* \*

Como todo el que sostiene una verdad que viene a perjudicar a los que viven de la mentira, Leyva ha tenido que afrontar la hostilidad de elementos que trafican con la política, quienes en su impotencia para justificar las condecoraciones otorgadas por sorpresa a los defensores del régimen porfirista en la Baja California en 1911, lo amenazaron con acusarlo del delito de traición a la Patria, cosa que todavía está esperando y que ardientemente ha deseado que se lleve a cabo, para que se depure la conducta de cada quien en forma definitiva y contundente.

El pseudo historiador huertista Velasco Ceballos, en vista de que al pedir Leyva la derogación del decreto que otorgó condecoraciones a los porfiristas apoyándose escuetamente en la verdad histórica, los condecorados no han tenido razones para oponerse a la petición del revolucionario, salió a la palestra pretendiendo que Leyva rectificara que el movimiento de la Baja California no tuvo al principio el carácter de filibustero, pero que sí lo tuvo después, cuando ya Leyva no se encontraba en la Baja California; pues solamente así podía salvarse del cargo de solidarizarse con los "filibusteros"; de insistir en la derogación del decreto de referencia, Leyva, según la lógica del historiador huertista, no tenía salvación ante la Historia.

El viejo revolucionario, dando a sus calumniadores un ejemplo de integridad moral y de lealtad para la verdad y la justicia, con la indignación del hombre honrado y de convicciones, respondió a los falsarios defendiendo a sus compañeros muertos, en la siguiente forma que debiera avergonzar a sus mendaces impugnadores:

«Desde el mes de noviembre de 1931, que me dirigí a la H. Cámara de Diputados pidiendo la derogación del decreto creador de las indebidas condecoraciones, se han movido agi-



tadamente los que pudieran resultar más dañados al nulificarse dicho decreto, los que han creado intereses explotando la buena fe de los señores diputados de aquella Legislatura; porque de los premiados con el propio decreto, ninguno ha refutado mis artículos en defensa de los revolucionarios que no pueden defenderse, por estar ya muertos, y actuaron en aquel movimiento social de ideas libertarias, reivindicador y emancipador de las clases desheredadas, de los trabajadores del campo y de las ciudades. El que salió a la palestra en defensa de su libro «¿Se Apoderarán los Estados Unidos de América de la Baja California?», fué el Sr. Rómulo Velasco Ceballos. He aquí el primer párrafo de su primer artículo:

«Me creo en la obligación de ser yo quien conteste al señor general Leyva, porque la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión al discutir (cuándo discutió la Cámara la aludida recompensa) y decretar dicha recompensa, no tuvo más documentos en qué basarse que los contenidos en mi libro «¿Se Apoderarán los Estados Unidos de América de la Baja California?». Al tachar, pues, el señor general Leyva de equivocada a la Cámara de Diputados y de sorprendida la buena fe del señor Presidente de la República, con el hecho de haber expedido el decreto de aquélla, referente a la misma condecoración, casi quedaría destruída mi obra, que yo estimé siempre y sigo estimando, como fruto de una investigación desinteresada y escrupulosa hasta el extremo».

Este señor hizo gala de habilidad periodística, de malabarismo político, al aprovechar la ocasión para vaciar su libro, para esgrimir argumentos que tiene compilados, y se quedó con reserva para ofrecerla a la misma Cámara de Diputados, como testimonio de prueba en caso de que yo insistiera en pedir la nulificación del decreto. Por eso dice: «Coclusión: o el señor general Leyva rectifica que el movimiento no tuvo AL PRINCIPIO el carácter de filibustero, carácter que asumió después abiertamente y entonces puede salvarse ante la Historia y ante sus compañeros de armas en

el actual Ejército y ante la Nación entera: o persiste en pedir a la Cámara de Diputados que revoque su decreto y entonces se hace solidario con el movimiento filibustero».

«Si es así, si opta por este último extremo, la H. Cámara sabrá si encuentra alguna sanción para quien se hace solidario con un crimen de lesa Patria». Y agrega: «Pongo punto final a estas notas quedándome con copiosa documentación, que ofreceré al H. Congreso de la Unión».

Después de ver que el suscrito persistía en pedir la nulidad de las condecoraciones por medio de la revocación del decreto creador de las mismas, el diputado José María Dávila hizo viaje a la Baja California y hasta a Los Angeles, California, para recabar firmas de testigos acusadores que dieran fuerza legal a la base en que se había apoyado para presentar su ponencia para el decreto en cuestión. Como resultado de aquella gestión de requerir firmas, puso un mensaje a la Cámara de Diputados y al Primer Magistrado de la Nación diciendo: «que hará una minuciosa investigación respecto al fracasado movimiento que se hizo en 1911, con el objeto de que la Baja California quedara anexada a los Estados Unidos y que si los complicados en el movimiento son mexicanos, y viven y residen en México, pedirá a las autoridades competentes que se les juzgue como traidores a la patria, y si son extranjeros residentes en el país, pedirá que se les expulse por nocivos».

Tanta arrogancia y tamaños desplantes que se traía el diputado José María Dávila, obedecieron a mis gestiones por el decreto famoso. ¡Por ahí debió haber empezado la H. Cámara, por investigar quiénes eran los responsables de traición de lesa Patria, antes de otorgar su voto a lo pedido por el diputado por el Distrito Norte de la Baja California, con dispensa de trámites!

¿Qué pruebas legales han exhibido los denostadores del movimiento revolucionario socialista que inició el Partido Liberal Mexicano en Baja California? Versiones, pedazos de



papel recogidos con informes amarillistas y los «documentillos» que se ha encontrado en el Archivo General de la Nación el señor Velasco Ceballos, así como las cartas que transcribe de Ricardo Flores Magón dirigidas a Pryce, relativas a las compañías Colorado River y otras que son dueñas de los terrenos que les vendió el mismo general Porfirio Díaz.

Como verán los lectores, desde el año de 1911 el señor Velasco Ceballos me ha dejado la oportunidad de salvarme ante la Historia, ante mis compañeros de armas en el actual Ejército y ante la Nación entera, si no persisto en pedir que se revoque el decreto; en cambio, si persisto, «me hago solidario con el movimiento filibustero».

Confieso sinceramente que no guardo ningún rencor al señor Rómulo Velasco Ceballos, por lo hecho, y por lo que él ha dicho. Ha sido este motivo para que la mayor parte de mis compañeros de armas del actual Ejército y la Nación entera, conozcan mis antecedentes revolucionarios y la situación que guardo hasta la fecha, sin ostentación y sin nada que me obligue a bajar la vista ante la imagen de la Patria, ni ante ninguno de mis más honorables jefes. He defendido a mis compañeros de armas que lucharon denodadamente por implantar el principio libertario de TIERRA Y LIBERTAD Y PAN PARA TODOS, especialmente a aquellos que ya no pueden defenderse, como el compañero Simón Berthold, a quien han querido hacer aparecer como extranjero y por último hasta sargento del ejército angloamericano, siendo mexicano nacido en el Estado de Sonora e hijo de madre mexicana de apellido Chacón. Y a aquellos otros como Camilo Jiménez, Antonio Fuertes, Pesqueira, las primeras víctimas de la implantación de los postulados de la verdadera Revolución Social . . . »

Este asunto del «filibusterismo» en la Baja California ha sido motivo de explotación por parte de porfiristas, huertistas y politicastro. El autor de este folleto tiene escrito y

dará a la publicidad un amplio trabajo sobre el mismo asunto.

\* \* \*

Relacionándola con la calumnia del «filibusterismo» en la Baja California, debemos hablar aquí de la actitud del general José María Leyva, siendo Jefe de las Armas en el sector del puerto de Guaymas y el Valle del Yaqui en 1915, operada ya la división entre carrancistas y villistas.

El 5 de junio del año citado el comandante del acorazado americano «Cleveland», anclado en la bahía de Guaymas, dirigió a Leyva por conducto del Agente Consular Americano en el mismo puerto, una carta mostrando temores por «la seguridad de residentes americanos en el Valle del Yaqui y que estaba listo para desembarcar fuerzas que cooperaran a la protección de los residentes en dicho Valle». El general Leyva en presencia del Agente Consular Americano, después de leer la comunicación del comandante del «Cleveland», hizo llamar, uno por uno, a los jefes de destacamento internados en el Valle, para advertirles la necesidad de que estuviesen listos para transportarse al lugar de desembarco de los marinos americanos e impedirlo a todo trance. El proyecto de desembarco fué suspendido; pero el comandante del acorazado americano comunicó al Departamento de Marina la actitud del Jefe de las Armas de Guaymas, y exageró el peligro que seguían corriendo los residentes americanos entre los indios yaquis.

He aquí la contestación del general Leyva a la carta del comandante americano, contestación que constituye un documento histórico:

«Guaymas, Sonora, junio 7 de 1915.—American Consular Agente.—Ciudad.—Muy señor mío:—Acuso a usted recibo de su atenta cinco de los corrientes, a la que se sirvió acompañar copia de la carta que le dirige el señor comandante del «Cleveland», G. W. Williams.—Le ruego tenga la bondad de manifestar al señor comandante Williams, que



mis noticias del Valle del Yaqui, son satisfactorias, estando debidamente garantizadas las vidas y propiedades de los residentes, por los destacamentos que guarnecen aquellos lugares y sólo una manifiesta predisposición de los extranjeros hacia los naturales, es lo que existe en realidad.—A todos los residentes se les manifestó en tiempo oportuno por sus respectivos Gobiernos, la conveniencia de abandonar las regiones del País, donde pudieran estar en peligro, o expuestos a las contingencias de la guerra civil; y teniendo en cuenta tales prevenciones, no obstante que no hay motivo alguno de recelo para los residentes, sino temores pueriles, estamos en la mejor disposición de dictar medidas encaminadas a procurarles las facilidades necesarias para el pronto abandono de los lugares donde se hallen.—Aparte de que los residentes extranjeros del Valle del Yaqui, no tienen derecho a exigir más ayuda ni amparo que los que se les tienen dados, así como a los nacionales, de acuerdo con nuestras leyes.—Nuestros esfuerzos han sido siempre tendientes a moralizar la vida y tener expeditas las comunicaciones, cosas que tenemos logradas, por lo cual, la proposición del señor comandante Williams, de desembarcar marinos en la Región del Valle, para proteger las vidas y propiedades de los residentes americanos, supuestamente amenazados, no tiene razón de ser y estoy seguro que al señor Comandante, con su amplio y recto juicio, no se le escapa que tal proposición es atentatoria a nuestra dignidad nacional y no puedo ni debo aceptarla, pues tenemos la capacidad suficiente para resolver nuestras cuestiones y aquella medida en nada beneficiaría la situación de los residentes en el Yaqui, en el supuesto que existiera peligro.—De usted atto. afmo. y S. S.—El Jefe de las Armas.—General Brigadier.—J. M. Leyva.

Después de ésto, el Almirante Howard, jefe de la Escuadra Americana del Pacífico enviada a «proteger a los americanos», envió un mensaje inalámbrico al general Leyva, solicitando de éste una entrevista. El general Leyva se

comunicó en seguida con el Gobernador Maytorena, pidiéndole instrucciones; contestó el Gobernador, en telegrama desde Nogales, el 20 de junio, diciendo que conforme a las prácticas internacionales, debería llegar a la Jefatura de las Armas, en el puerto de Guaymas, un oficial americano a informar del arribo de la Escuadra, y entonces el Jefe de las Armas debería pasar a bordo a saludar al Almirante, en virtud de ser éste de mayor graduación, mas debiendo a su turno corresponder el Almirante la visita.

En efecto, el Almirante Howard, una vez anclado entre Tóbari y Cruz de Piedra, hizo desembarcar a su propio Jefe de Estado Mayor para que presentase los saludos de rigor a la plaza. Una vez recibida esta cortesía, el general Leyva, conforme a las instrucciones recibidas del gobernador y general en jefe, señor Maytorena, se hizo acompañar de su Estado Mayor y presentóse a bordo del barco insignia americano, el «Colorado», a conferenciar con el Almirante, quien le dijo:

«Tengo facultades discrecionales de mi Gobierno para tratar de asegurar las vidas y los intereses de los americanos radicados en el Valle del Yaqui, los cuales tengo noticias de que están en peligro con los indios salvajes. Yo quiero que usted me diga si no puede controlar esa región con las comunicaciones expeditas, para ayudarlo a mantener el orden, desembarcando marinos en una zona de sesenta millas cuadradas, para que usted no distraiga su atención con el cuidado de las comunicaciones». A lo que respondió el general Leyva:

«Ya dije por escrito al Comandante del «Cleveland», que está presente, que es injustificada la alarma; que los extranjeros gozan de amplias garantías y especialmente los radicados en el Valle del Yaqui; no obstante que no es justo que exijan más garantías que los nacionales, se ha procurado dárselas. Además, ya han sido notificados por sus respectivos Gobiernos, y por los de la Revolución, que: todos



los elementos extraños que estén en peligro sus vidas, que se concentren a Estados o ciudades que cuentan con garantías; al fin que de todos modos harán reclamaciones por daños en sus intereses». Replicó el Almirante:

«Pero usted sabe que ningún Gobierno ha podido dominar a los indios salvajes, y nosotros sólo queremos una zona de protección de sesenta millas cuadradas en el Valle del Yaqui, sin que esto signifique invadir a México».

—«No hemos solicitado la ayuda de nadie para resolver nuestras dificultades internas: somos suficientes nosotros mismos, y no creo que haya mexicano, por ignorante que sea, que autorice la intromisión de extraños, y menos el desembarco de marinos americanos en el Valle del Yaqui. Ya he conseguido que los indios «salvajes» nos presten ayuda en caso de que se lleve a cabo el desembarco de marinos, y todas nuestras fuerzas harán los esfuerzos necesarios para evitar que sea hollada esa zona del Yaqui, que es parte integrante del suelo mexicano».

Esta plática iba siendo tomada taquigráficamente, y transmitida, palabra por palabra, por inalámbrico, a Washington. A la firme declaración del general Leyva, el Almirante volvió a insistir:

«No es precisamente la intención desembarcar marinos para crear conflicto; es únicamente con el objeto de ayudar a usted para garantizar las vidas y los intereses de los extranjeros en el Valle».

A lo cual objetó el general revolucionario mexicano:— «Es para ambos países más económico recoger a esos extranjeros y llevárselos a su propio país, para lo cual le ofrezco traérselos al instante, que al fin sus intereses siempre aparecerán perjudicados y a su tiempo harán reclamaciones, y sin necesidad del desembarco de marinos que traería perjuicios incalculables para esos extranjeros en el Valle y para ambos países».

—«Bien, voy a observar si efectivamente las vías de

comunicación se mantienen expeditas y si los residentes en el Valle gozan de garantías», terminó diciendo, convencido ya de la inquebrantable firmeza de su contrincante, el marino anglo-sajón; y entonces el general Leyva cerró la entrevista, de alcance histórico, con esta frase decisiva:

«Muy bien, también voy a hacer lo que me corresponde en cumplimiento de mi deber».

Tras unos días de actitud expectativa, el 3 de julio desembarcó el propio Almirante Howard, yendo a la oficina del general Leyva, en la Jefatura de la Guarnición de la Plaza, a saludarlo. Allí le expresó su satisfacción porque había sabido dominar la situación, manteniendo todo en orden, tanto las vías de comunicación como las garantías prometidas a los extranjeros. Y terminó el Almirante Howard felicitando al general Leyva por su PATRIOTICA ACTITUD, al oponerse al pretense desembarco, y el 7 de julio abandonaban definitivamente las aguas mexicanas los acorazados norteamericanos.

Informado continuamente de los sucesos de Guaymas, el Gobernador Maytorena, con fecha 12 de junio dirigió al general Leyva una carta particular en la que le dice; «Patriótica y correcta, a la vez que enérgica, encuentro la respuesta de usted (a la comunicación del cónsul Philips) y merece mi aprobación y felicitación por su manera de proceder en este asunto».

También por telégrafo, el mismo Gobernador Maytorena se dirigió al general Leyva diciéndole:

«La presente tiene por objeto saludar a usted y manifestarle que no puedo menos de felicitarlo por la cordura y patriotismo que demostró usted en la entrevista que con el Almirante Howard de la Armada Americana, celebró usted con motivo de su arribo a ese Puerto».

Los diarios americanos de los Estados fronterizos, Arizona, California, etc., publicaron noticias de la actitud levantada que asumió el general José María Leyva, en su ca-



lidad de Jefe de las Armas en Guaymas, ante la perspectiva del desembarco de marinos de Estados Unidos; algunos insertaron la nota de contestación del general Leyva, ya referida, y otros dieron detalles de la conferencia a bordo del barco insignia «Colorado», elogiando todos la conducta del militar revolucionario mexicano.

La «Bain News Service», una de las grandes empresas de publicidad de los Estados Unidos, le dirigió con fecha 23 de junio el siguiente mensaje: «Gen. Leyva.—Guaymas, México.—Dear Sir.: Will you kindly send us a photograph of yourself to be used for publication?—yours very truly—George Grantham Bain».

Hay motivos para inferir que la actitud de Leyva dejó descontento al Gobierno de los Estados Unidos, y que desde entonces decidió prestar apoyo al Carrancismo. Esto se vió desde luego en las dificultades que tenían los elementos villistas para obtener armamento y parque del vecino país, y en la circunstancia de que, los pertrechos que podían adquirir se encontraban en tales condiciones, que en muchos casos resultaban inservibles.

\* \* \*

Hemos visto la conducta observada por José María Leyva conforme a los postulados socialistas sostenidos por el Partido Liberal Mexicano, al encabezar el movimiento revolucionario de la Baja California en 1911; hemos visto su conducta defendiendo la integridad nacional ante la amenaza del Almirante de la Escuadra Americana del Pacífico. Nos falta ver ahora su proceder como autoridad política.

En los últimos meses del año de 1911, Leyva fungía como jefe político del cantón de Minatitlán en el Estado de Veracruz, y tuvo que intervenir en un conflicto que se suscitó en la «Plantación Oaxaqueña» del mismo cantón, debido a que los trabajadores de esa finca que habían sido llevados a ella en calidad de «enganchados», en la misma forma en que obtenían braceros los negreros del Valle Nacional, se habían

negado a seguir trabajando en las condiciones de esclavitud en que se les mantenía. Trasladado Leyva por instrucciones del Gobierno de Veracruz a la finca mencionada para solucionar el conflicto que pudo ser de funestas consecuencias, dado que la «Plantación Oaxaqueña» había ocurrido a dicho Gobierno solicitando envío de fuerzas federales que le prestaran garantías, considerando seguramente que, como en los tiempos de la dictadura porfirista, la interpretación que las autoridades dieran al caso sería en favor de una empresa extranjera con mengua de los derechos y aun de la vida de trabajadores mexicanos, produjo un informe con fecha 15 de noviembre del citado año de 1911, del que transcribimos su cuerpo esencial y que habla por sí solo del espíritu revolucionario de Leyva, jamás desmentido, en favor de las clases trabajadoras.

Dice así: «... el 31 del pasado mes de octubre me trasladé a dicha Plantación y hube de penetrarme del lamentable estado, bajo todos conceptos, en que se encontraba una inmensa mayoría de los peones remisos, lo cual comuniqué a ese Superior Gobierno por la vía telégráfica, cuya noticia confirmé en sus términos. Inmediatamente y, como no estuviese en la finca el Gerente, me apersoné al Superintendente de ella señor F. H. Gorston, quien me significó «que el veintisiete del pasado octubre había procedido a la liquidación de unos cien peones de los *enganchados* que ya habían cumplido sus respectivos contratos; y que, los restantes, en número de doscientos aproximadamente, habían pretendido que se les liquidara también, a lo que no accedió en virtud de que estos últimos aún no terminan sus contratos; que por este motivo se negaron a continuar trabajando y, sin cometer ningún acto delictuoso, sino forzando únicamente la puerta de la «galera» en que estaban asilados, se salieron de ésta; que en vista de la renuencia de dichos peones en proseguir sus trabajos, dispuso y ordenó al jefe de la tienda de la finca no despachase a ninguno de ellos las racio-



nes o provisiones diarias acostumbradas, lo que había sucedido durante cuatro días hasta el de mi llegada». Me informó asimismo el aludido Superintendente que, al poner en práctica el procedimiento de no proveerlos de alimentación, fué porque lo creyó eficaz para conseguir que los referidos peones se decidieran a continuar trabajando, sin que lo obtuviese. Hice entender al referido Superintendente lo inadecuado e inconveniente que era su determinación, que podría ser de funestas consecuencias, y ordené a la tienda de comercio que, por mediación del subregidor del lugar, empleado también de la finca y cuya tolerancia con ella reproché, se despacharan desde luego a los prenombrados sirvientes y diariamente en lo sucesivo, hasta nueva orden, sus provisiones de alimentación, lo que se efectuó, como se comprueba con las respectivas relaciones que, con carácter devolutivo me permito acompañarle en dieciocho fojas útiles con sus correspondientes resúmenes; habiendo ordenado a mi llegada a la finca, al Médico Cantonal de esta Cabecera, se trasladase a aquella, como lo verificó al día siguiente, a efecto de que atendiese a los enfermos, que se contaban en gran número.—Me apersoné a los mencionados peones remisos y todos me reiteraron su persistencia en no seguir trabajando, pues que, además del maltrato que les daban en el trabajo y la pésima calidad y escasez de la alimentación que les ministraban, fuera de las horas de labores, los engaleraban bajo llave, como prisioneros; y que, por otra parte, tenían la creencia, en virtud del tiempo que llevaban de estar trabajando en la Plantación, que tenían ya algunos alcances. Algunos me manifestaron no haber celebrado ningún contrato respecto del tiempo que debían de prestar sus servicios en la finca y, otros, que ya habían cumplido los ochenta días estipulados en el caso. En vista de esta renuente actitud, signifiqué al Superintendente la conveniencia de proceder a la liquidación de dichos mozos, a efecto de conocer el positivo estado de sus cuentas, ya que había disidencia entre ambos intere-

sados en el particular, y adoptar en definitiva un acuerdo prudente que pusiera término a la disensión.—Se procedió pues, a practicar la liquidación indicada; pero todos y cada uno de los sirvientes manifestaron su inconformidad y protestaron respecto del primer cargo de (\$40.00) cuarenta pesos que por regla general y como anticipo se hacía figurar en sus cuentas, siendo que, por el concepto de anticipo manifestaron haber recibido mucho menor cantidad, cada uno de ellos, como en efecto consta en los referidos contratos; manifestando también los peones que, aunque en algunos de éstos aparece que los gastos de transporte hasta la finca sería por cuenta de ellos, en lo que dijeron no haber convenido expresamente, resulta exagerado el cargo de la citada cantidad de cuarenta pesos, sin que tal cargo pudiera comprobarse legalmente por la Finca, la que sólo alegó en su favor el hecho de haber pagado esa suma al *enganchador*, por cada mozo, abonándole además determinada comisión convenida. Para la mejor apreciación, por parte de ese Superior Gobierno, de esta esencial circunstancia, me permito anexar a este informe, con sus correspondientes liquidaciones, suplicando su devolución, los contratos de los llamados enganchados Pedro Ramírez, Hermenegildo Castañeda, José Ramírez, Dionisio Cadena, Guadalupe Rodríguez, Gabriel Castillo, Bonifacio Hernández y Serapio Sánchez. Tanto por el texto y forma de dichos contratos, como por las explicaciones que se me hicieron en la Finca, me convencí de que los verdaderos culpables en este respecto son los contratistas o enganchadores, quienes, en bien propio, hacen cargos indebidos a los sirvientes, descuidando la Finca, exigir su comprobación, o reprobarlos. También las autoridades o funcionarios públicos que intervienen o que tienen el deber de intervenir en los aludidos contratos tienen gran culpabilidad en que se explote tan despiadadamente a los braceros o trabajadores en este género de empresas y, para robustecer mi aserto, me permito anexar también a usted, para conoci-



miento del Ejecutivo y fines que juzgue procedentes, los contratos de los sirvientes Antonio Nava, Antonio Hernández y Adalberto Reyes, los cuales, no obstante que no consta cantidad alguna anticipadales, están autorizados esos contratos por Notarios de la ciudad de Veracruz y en las respectivas cuentas de dichos sirvientes se les han cargado a cada uno (\$40.00) cuarenta pesos como anticipo al celebrar contrato; cuya cantidad entiendo fué pagada por la Finca a los enganchadores. En vista de estas dificultades; de la deficiencia legal de muchísimos contratos y, principalmente de la obstinada negativa por parte de los huelguistas para continuar trabajando, cuya mayor parte se encontraba en lamentable estado de salud e imposibilitada para las faenas del campo, según opinión del Médico Cantonal, ya en la Finca el Gerente de ella señor H. M. Remy, conferenció con él y le signifiqué era yo de parecer, salvo el suyo más acertado, que bajo ningún concepto convenía a la Compañía que representaba aferrarse en querer obligar a aquéllos continuasen trabajando y que, juzgaba yo conveniente y equitativo, dado el número de enfermos y la imposibilidad en que todos estaban para trasladarse a otro lugar, por falta de recursos, que por cuenta de la Plantación fuesen transportados a Santa Lucrecia y a cada uno de ellos, sea cual fuere el estado de su cuenta, les ministrara los elementos pecuniarios suficientes para que de allí se trasladasen o encaminasen cuando menos a sus anteriores domicilios. Pareció razonable mi proposición al señor Gerente y aceptada por éste y por los enganchados o huelguistas, de común acuerdo se procedió a la liquidación respectiva al tenor del estado que en nueve fojas útiles me permito acompañar a usted, habiendo sido trasladados a Santa Lucrecia, en la forma convenida, todos los individuos que en él se relacionan y que constituían la sección de enganchados; quedando así, satisfactoriamente para ambas partes, solucionado el conflicto. . . . Sin que se llegara a comprobar los hechos, tuve conocimiento por queja

de algunos peones *enganchados*, de que diversos mandadores y "jefes de galera" (que bien pudieran llamarse carceleros, pues eran éstos últimos los que encerraban y custodiaban en las galeras a los enganchados), los habían estropeado, flagelándolos, con anterioridad, tanto en el trabajo, cuando se encontraban en el campo, como en las galeras. Previne al Gerente de la Finca y empleados superiores tuvieran especial cuidado en que no se cometieran tales delitos, en los cuales, al cometerse, les signifiqué, ellos también podrían resultar inodados o con responsabilidad o participación legal, y que en este caso serían castigados severamente; habiendo recomendado al subregidor del lugar la más estricta vigilancia en el particular, conminándolo con que se le aplicarían las penas correspondientes si se llegaba a tener conocimiento de la comisión de algún delito de la naturaleza de los que se decían perpetrados y quedado impunes, sin que él hubiera iniciado la correspondiente averiguación y dado oportuno aviso a su superior inmediato, como aconteció en los sucesos que acababan de solucionarse, pues es de advertirse que ni el Alcalde Municipal de Suchilapan, ni esta Jefatura, tenía conocimiento de ellos antes de que se recibiera en ésta el telegrama relativo de esa Superioridad. Prohibí, asimismo, terminantemente, el sistema de galeras, en la forma que venían acostumbrándolas, pues eran unas verdaderas prisiones y recomendé el mejor tratamiento posible a la servidumbre. . . . Es, pues, indispensable, en mi humilde concepto, para abolir de una vez para todas el nefasto sistema de enganches, que engendra uno de esclavitud, vigilar eficazmente y muy de cerca a los llamados enganchadores, que son positivos negreros; pues éstos, sin miramientos de ninguna especie y con gran acopio de artificios, sorprenden, casi siempre en estado anormal, a artesanos e individuos de la clase media, ofreciéndoles trabajo adecuado a sus oficios y aptitudes, así como conveniente remuneración; pero luego que consiguen embaucarlos y sacarlos de sus domicilios, los remontan a fin-



cas e ingenios apartados, donde, sin que nadie preste atención a sus protestas, los emplean en trabajos rudos de campo, para los cuales la mayor parte de ellos son inútiles, convirtiéndose después a todos en prisioneros. Dichos negreros, según he podido darme cuenta, abundan en Veracruz y todo el litoral del Ferrocarril de dicho Puerto a Santa Lucrecia, cuyo último lugar visitan con frecuencia; pero por lo que respecta a la jurisdicción de mi mando, ya dicto las órdenes conducentes y eficaces para reprimir enérgicamente esos infamantes enganches; así como para que se vigile que los contratos que se celebren sobre prestación de trabajos personales, revistan las formalidades legales y que no se abuse de la ignorancia de los contratados.—Me impuse asimismo durante mi permanencia en la «Plantación Oaxaqueña», de que aún permanecen en dicho ingenio, como (120) ciento veinte indios yaquis poco más o menos, comprendiéndose entre ellos hombres, mujeres, jóvenes y niños, resto de los yaquis deportados durante el Gobierno de Porfirio Díaz. Dada la condición de esclavos en que fueron colocados esos indios por el aludido Gobierno despótico, no tenían derecho a reclamar ningún salario, y así fueron explotados durante prolongado lapso de tiempo por la Compañía indicada. Ultimamente ésta ha asignado el ínfimo jornal de cincuenta centavos a los hombres yaquis, dándoles además las raciones acostumbradas. Las mujeres y jóvenes de ambos sexos son utilizados también en labores de campo, abonando a las primeras tan sólo veinticinco centavos cada semana y dando a los segundos lo que se llama una «muda de ropa» cada mes y las raciones diarias acostumbradas en la finca, lo mismo que a aquéllas. Utilizan a los niños en quehaceres domésticos, mientras llegan a la edad en que puedan ejecutar las faenas de campo, sin más remuneración que la llamada ropa y comida designadas. Todos los mencionados yaquis al unísono, me significaron que no es su voluntad permanecer por más tiempo en la Plantación, sino volver a su tierra natal cuanto

ántes. A este respecto me permito llamar la atención de ese Superior Gobierno, a efecto de que se sirva interponer sus valiosos oficios o dictar las órdenes correspondientes, si en él estribara hacerlo, a efecto de que a la mayor brevedad sean repatriados los aludidos yaquis, pues considero altamente in-moral e injusto que aún hayan séres como los de que me ocupo, que sufran en el País las infamias, atropellos y violaciones de que los hizo víctimas la Dictadura derrocada, y del deber ineludible de la Revolución hoy triunfante, subsanar y reparar a nuestros conciudadanos en los derechos que en mala hora les fueron usurpados....».

\* \* \*

El informe anterior está inserto en un trabajo que Leyva escribió con el título de «APORTACIONES A LA HISTORIA DE LA REVOLUCION MEXICANA» para una obra en cuya publicación se ha mostrado interesada la Secretaría de Guerra y Marina.

En ese mismo trabajo Leyva se expresa sobre su actitud en aquella ocasión, del modo siguiente:

«Mi procedimiento se ajustó a la interpretación legal y al espíritu revolucionario que ha guiado todos mis actos dentro y fuera del Gobierno. Sin embargo de ello al señor Gobernador Aillaud le pareció demasiado drástico, y el mismo señor Madero, al entrevistarle yo en esta Capital después, si no desaprobó precisamente la solución que dí al caso, sí me dió a entender que con procedimientos de esa índole se asustaría el capital inversionista en el país; viéndome en el caso de manifestarle que yo entendía que la revolución había tenido por principal objeto, reivindicar los derechos de los trabajadores de la ciudad y del campo, restituyéndolos a una forma humana de trato. Pero quien más se mostró alarmado por mi actitud, fué el Secretario de Gobierno de Veracruz, licenciado Miguel Huidrobo de Azúa, cosa explicable porque dicho licenciado había sido y era, apoderado jurídico de la Compañía de petróleo «El Aguila» que posee



extensos terrenos en la región de Minatitlán y cuya influencia en tiempo de la Dictadura porfirista era a tal grado, que lograba que empleados de ella constituyeran, por lo general, los ayuntamientos en la cabecera de aquel Cantón veraacruzano. El levantamiento en la Sierra de Sotepan en septiembre de 1906, se debió en gran parte, al despojo de las tierras de los indígenas por parte de la Sucesión Romero Rubio que se las había adjudicado para vendérselas a la empresa Pearson propietaria de «El Aguila».

Leyva fué nombrado después Prefecto de Cuajimalpa en el Distrito Federal, y como siempre, procuró implantar su criterio revolucionario en la interpretación de la Ley, sobre todo en lo referente a fraccionamiento de tierras; debiéndose aclarar que fué en Cuajimalpa donde se acordó, bajo la Presidencia del señor Madero, la dotación del primer ejido, que si no se llevó a cabo fué por causas y factores de distinta índole.

En el aludido trabajo de Leyva dice éste refiriéndose a ese hecho:

«Entonces como ahora, mi criterio revolucionario en lo concerniente a los problemas nacionales, y principalmente sobre los de carácter social y agrario no ha variado fundamentalmente: es el mismo que sustenté, en lo esencial, cuando encabecé el movimiento revolucionario de la Baja California en 1911, de acuerdo con la Junta Revolucionaria del Partido Liberal Mexicano presidida por Ricardo Flores Magón, movimiento que se ha pretendido, por enemigos de la Revolución, (porfiristas y huertistas principalmente), que fué de carácter filibustero.

Ampliamente he demostrado lo contrario; que fué un movimiento de carácter eminentemente social para sacar a los mexicanos de la Baja California de la esclavitud y explotación en que lo mantenían empresas extranjeras; pues el hecho de que en ese movimiento se encontraran algunos extranjeros de ideas socialistas, no le quita el carácter de

reivindicador de los intereses nacionales, pospuesto a los de extranjeros por la Dictadura porfirista. El Sr. Madero también utilizó elemento americano. El ingeniero Rafael Aguilar, que anduvo cerca del señor Madero en la campaña de 1910, dice en su libro «Madero sin Máscara» publicado en 1911, en la página 48: «En medio de la confusión general, llamó al señor Garibaldi y le dijo, con voz fácilmente perceptible para todos: «Garibaldi, disponga la batalla». El señor Garibaldi, que corría por todos lados, se limitó a mandar en inglés a un grupo de americanos, quienes se extendieron en tiradores . . .». En la página 78 dice: «Una vez que iniciaron sus trabajos, el señor Garibaldi llegó con una legión de americanos y con Raúl Madero . . .».

Esto lo transcribo para demostrar el móvil político de la calumnia de filibustero al movimiento de la Baja California; pues que, para ser consecuentes con su tesis los calumniadores, debieron haber considerado igualmente filibustero el encabezado por el señor Madero, quien utilizó mayor contingente de elementos extranjeros.

En el mismo libro a que hago referencia aparece la protesta que ante el señor Madero hicieron elementos revolucionarios, por la investidura autoritaria que se le había dado al italiano Garibaldi, basándose esa protesta en ser Garibaldi extranjero e incompetente, y la cual está firmada en la Hacienda de San Lorenzo en 28 de febrero de 1911, por los señores Rafael Aguilar, Roque González Garza, Antonio Ruiz, Manuel García Vigil, Octavio Morales.

El señor Madero contestó a esa protesta, y su contestación aparece en fotostática en la página 57 del propio libro, concebida en los siguientes términos:

«En contestación al oficio de ustedes, fecha de hoy, en que protestan con toda la energía que el caso demanda, contra la autoridad de que tácitamente ha sido investido el súbdito italiano José G. Garibaldi, basándose en que es extranjero y no es competente, manifiesto a ustedes.—Primero:—

(INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA)



El hecho de ser extranjero, no es un motivo para privarnos de los servicios del señor Garibaldi, puesto que ninguna Ley nacional ni internacional se opone a ello y el hecho está sancionado por la historia, puesto que siempre que un pueblo ha luchado por su libertad se ha repetido el ejemplo de que numerosos extranjeros hayan ido a luchar en las filas de los libertadores. Por no citar a ustedes sino los ejemplos más célebres en los tiempos modernos, recordaré los siguientes casos: Lafayette, luchó al lado de Washington para conquistar la independencia de los Estados Unidos; el general Venezolano Miranda, militó en el Ejército Francés en tiempo de la Revolución de 93, el gran poeta Byron fué de los millares de extranjeros que fueron a ayudar a los Griegos en su esfuerzo para sacudir el yugo Otomano; en México, uno de los héroes cuya memoria honramos es Mina, súbdito español que luchó en las filas de los insurgentes mexicanos; el General italiano Gibaldi fué fusilado, por defender al lado de Juárez, nuestra autonomía nacional. Por último, el abuelo y aun el padre del señor Garibaldi, siempre han puesto su espada, al servicio de los oprimidos; por tal motivo, él no ha hecho sino seguir el noble ejemplo de sus ascendientes: su conducta en este caso es, por consiguiente, digna de elogio y nosotros debemos felicitarlos de tener a nuestro lado un joven de tan nobles sentimientos, nieto de uno de los hombres más grandes del siglo pasado. Por esos motivos, la presencia del nieto de Garibaldi entre nosotros, es un motivo de orgullo, para todos los que consideramos desapasionadamente el asunto.—Segundo:—Respecto a las aptitudes del señor Garibaldi, yo soy quien debo apreciarlas y el hecho de haberle dado el nombramiento de Teniente Coronel del Cuerpo a las órdenes del Coronel Soto, es porque lo juzgo apto para desempeñarlo. Para juzgar sus aptitudes, me he guiado de mi propio criterio y nó por el número de diplomas o certificados que me hubiere presentado.—Por último:—El señor Garibaldi, nunca ha solicitado ningún ascenso; más

bien declinó el de Jefe de Estado Mayor que se le ofreció al principio, alegando que ese puesto corresponde a un mexicano y por fin, el señor Garibaldi ha dado pruebas de una modestia y una subordinación que no he encontrado en todos los que me rodean.—Para terminar, sólo diré a ustedes, que no es tácitamente como he investido al señor Garibaldi del cargo de Teniente Coronel del Ejército Libertador, sino de un modo expreso.—Respecto a la suposición de ustedes de si pienso imitar la política del General Díaz, la considero injuriosa para mí; pero para demostrarles que ni esas ofensas me afectan en lo más mínimo, ni me privan de mi serenidad, les manifiesto que bien conocidas son mis intenciones de respetar todos los derechos del ciudadano, pero también entiendo hacerles cumplir con sus deberes; y uno de los principales, en los actuales momentos, es dar pruebas de disciplina, acatando las órdenes superiores y evitando murmuraciones que puedan traer la desunión y la relajación del Ejército.—Sufragio Efectivo.—No reelección.—Campo de San Lorenzo, Febrero 28 de 1911.—El Presidente Provisional.—Francisco I. Madero.—Rúbrica».

\* \* \*

Leyva se encontró también en el movimiento de Las Vacas en junio de 1908, organizado en tres guerrillas encabezadas por Benjamín Canales, Encarnación Díaz Guerra y Jesús M. Rangel. En ese movimiento se encontró igualmente León Ibarra, una de las víctimas de Topilejo después en el año de 1932.

En la acción de Las Vacas fué muerto Canales, y herido Rangel. Murieron también los siguientes liberales: Pedro Miranda, Néstor López, Modesto G. Ramírez, Juan Maldonado, Emilio Munguía, Antonio Martínez Peña, Pedro Arreola, Manuel V. Velis. Hubo varios heridos, entre ellos Rangel, como se ha dicho, y Díaz Guerra quien también encabezaba una guerrilla.

Los calumniadores de Ricardo Flores Magón en el sen-



tido de haber fomentado en la Baja California, en 1911, un movimiento de carácter filibustero, deben leer lo siguiente de una circular que la Junta de que era Presidente expidió a los miembros de la misma, en los primeros meses de 1927; «Desde que los obreros mexicanos empleados en las minas de Cananea, Sonora, fueron alevosamente asesinados por los explotadores sin conciencia que la Dictadura protege para que mantengan al pueblo en la servidumbre, la Junta y su órgano «REGENERACION» han sido perseguidos sin descanso por la Dictadura. Roosevelt, el presidente norteamericano, haciendo suya la causa de los perseguidores de los liberales mexicanos, en quienes ve un peligro para el desarrollo y robustecimiento de su imperialismo sobre México, garantizados por el traidor que ejerce la primera magistratura en nuestra patria, no se ha dado descanso en su tarea de poner a los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano en poder de los verdugos del pueblo, derivándose de eso la sañuda cruzada de que somos objeto».

Conceptos de esa índole contra el imperialismo norteamericano, se encuentran a menudo firmados en «REGENERACION» por Flores Magón, resultando verdaderamente estúpido el cargo de haberse aliado con el imperialismo yanqui al que nunca dejó de combatir Ricardo hasta que murió en una cárcel de Estados Unidos. Los aliados de ese imperialismo eran funcionarios del gobierno porfirista, como está bien demostrado, de la Dictadura que jamás será absuelta por la Historia de la responsabilidad de haber sojuzgado al pueblo mexicano con la ayuda poderosa del gobierno yanqui.

Nos hemos detenido bastante en lo que se refiere a la actuación de Leyva, por cuanto tal actuación está vinculada al movimiento de Baja California que en 1911 encabezó el mismo Leyva, y hemos creído necesario dejar bien sentado con documentos y fehacientes aportaciones históricas, que dicho movimiento no tuvo ni pudo tener carácter filibustero, cargo que, repetimos, sólo tuvo un móvil político por enemi-

gos de la Revolución y que ha sido desmenuzado exhibiéndose la perversidad de quienes lo han formulado para medrar a horcajadas de la política.

Ricardo Flores Magón fué fiel a sus ideas hasta el último instante de su vida. Así lo reconoció la Cámara de Diputados al acaecer su muerte el 21 de noviembre de 1922. Un grupo de representantes propuso lo siguiente:

«Los diputados que suscriben, animados por el propósito de rendir un homenaje póstumo al gran revolucionario mexicano Ricardo Flores Magón, mártir y apóstol de las ideas libertarias, que acaba de fallecer, pobre y ciego, en la fría celda de una prisión yanqui, proponemos a esta Honorable Asamblea tome el siguiente acuerdo:

*“Único:—Tráiganse a descansar al suelo de la Patria, por cuenta del Gobierno mexicano, los restos mortales de Ricardo Flores Magón”.*

A este respecto un comentarista escribió en un libro sobre Flores Magón: «Ni una sola voz se opuso. Efectivamente, los restos mortales ya no constituían un peligro para los señores diputados ni para sus mandatarios, los grandes terratenientes de México. Los amigos de Flores Magón rechazaron los honores oficiales, y la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras transportó, por su cuenta, el cadáver, que fué recibido en triunfo por los proletarios al paso del fúnebre trofeo».

Sin embargo, parece que la sombra de Ricardo constituyó después un peligro para el diputado arribista que obtuvo de una Legislatura, por medio de habilidades políticas, un decreto otorgando condecoraciones a los porfiristas con quienes se enfrentaron los revolucionarios magonistas de la Baja California en 1911. Para lo cual calumnió la memoria de los socialistas que lucharon contra los defensores de la Dictadura que compartía su gobierno con latifundistas extranjeros de aquella península, apoyándose falazmente en el «filibusterismo» inventado por el falso historiador Velasco Ceballos.



## Elfego Lugo



Elfego Lugo

Del «Grupo de Precursores», era Lugo uno de los más dinámicos. Falleció en el Hospital General a causa de una enfermedad que estuvo sufriendo por varios meses, pobre y abandonado por quienes moralmente estaban obligados a no dejarlo en ese abandono, pudiendo haberlo ayudado por encontrarse en condiciones de hacerlo al disfrutar buenos puestos en el Gobierno, y que en buena lógica los deben en gran parte a los luchadores que como Lugo, se sacrificaron en aras de un cambio de régimen político y social.

Elementos del «Grupo de Precursores (1906)» que se encuentran olvidados sistemáticamente por quienes han sabido sacar provecho de la Revolución, en muchos casos sin méritos algunos para ello, fueron los que se interesaron hasta donde pudieron por Lugo: fueron ellos quienes con no pocas dificultades consiguieron, ya cuando estaba muy grave, que la Beneficencia Pública le proporcionara un lugar de distinción en el Hospital General; pero con todo, allí no se le atendió como lo merecía.

Ciertos altos funcionarios que siguen disfrutando prominentemente posición, prometieron verbalmente y por escrito, interesarse por las condiciones del esforzado revolucionario caído en la desgracia, pero el infortunado Lugo falleció, esperando el cumplimiento de esas promesas muy comunes en los políticos oportunistas.

En 1929, Lugo, entre otras cosas, escribió unas reminis-

cencias de la prisión de Ulúa, donde permaneció por más de cuatro años, y en homenaje a su memoria las publicamos. En ellas podrá ver el lector los hondos sufrimientos de los que allí confinaba la Dictadura porfirista. Conservamos algunas producciones inéditas de Lugo; pero no sería posible insertarlas en este trabajo por las dimensiones que demandarían. Nos proponemos hacer un trabajo sobre la personalidad revolucionaria de Elfego Lugo y en él publicaremos esas producciones.

Lugo falleció el 15 de mayo de 1935. Como se verá por lo que escribió sobre la prisión de Ulúa, pensaba continuar escribiendo sus reminiscencias sobre la Bastilla mexicana; pero ya no le fué dable seguirlo haciendo por sus dolencias y otras dificultades. Es verdaderamente deplorable; pues su sensorio llevaba bien impresos los padecimientos de aquel antro, que él traducía, al describir las miserias materiales y morales que allí se desarrollaban y de las que se hacían víctimas principalmente a los reos políticos, con lenguaje sencillo y con emoción sincera.

\* \* \*

## Memorias de un veterano de la Revolución

### LA PRISION DE ULUA

Fuera de los brochazos literarios porque ni a pinceladas llegan que el literato Federico Gamboa estampó en su obra «La Lliga», acerca de la prisión de Ulúa, nadie ha parado mientes sobre aquellas fatídicas e inquisitoriales mazmorras que la Dictadura porfiriana utilizó como castigo para sus enemigos políticos.

El Castillo de San Juan de Ulúa, se halla situado a cinco kilómetros poco más o menos, de la bahía de Veracruz, en una especie de islote semejante a la Isla de Sacrificios.

Su construcción que data de la época de la conquista, es



de piedra muca, una piedra porosa, por donde con facilidad se filtra el agua; abarca una superficie de cinco mil metros cuadrados aproximadamente y lo constituía, porque ha sido cambiado casi radicalmente después de la revolución, la fortaleza, el arsenal, el dique flotante, las carboneras y las galeras, o sea la prisión.

De esta última vamos a ocuparnos preferentemente, aunque en forma concisa, pues sería necesario utilizar varios volúmenes de un libro, para describir aquellos antros infernales y macabros, donde se pretendió inútilmente aherrojar el pensamiento de los liberales, precursores de la revolución que después encabezó Don Francisco I. Madero, para acabar con la tiranía porfiriana, que aquellos comenzaron a combatir con denuedo.

Las bóvedas que formaban las prisiones eran a manera de catacumbas para sepultar en vida a los reos de delitos del orden militar, pues Ulúa tenía, cuando sirvió de prisión, carácter militar y eran militares, en su mayoría, los huéspedes de las mazmorras.

Los que con carácter civil fuimos allá, por conspiradores, durante los años de 1906 a 1907, éramos para los pretorianos de adentro de la prisión y para los de afuera de la fortaleza, reos peligrosísimos, bastaba con que pretendiéramos atentar contra el régimen que parecía interminable, dictador Porfirio Díaz; y, por ende, estábamos sujetos a un espionaje constante y un castigo inquisitorial más terrible aún, que el que se daba a los reos militares; se nos tenía como traidores a la Patria del Tirano y había que matarnos lentamente, en lo moral primero y físicamente, a garrotazo vil, después, si fuere necesario, para acabar con los trastornadores del orden y la paz octaviana de que disfrutaba el país.

Los recursos de la ley estaban vedados para nosotros por eso se mandaba a los reos al destierro y con la consigna de: rigurosamente incomunicados; muchos hubo, de los que

no fallecieron en las mazmorras, pues murieron bastantes, que lograron su libertad al triunfo de la revolución maderista, pero, sin que durante más de cuatro años, se les intruyera proceso alguno; todos, procesados y no, éramos víctimas de la tiranía, condenados a morir en el destierro, sin que se nos permitiera comunicación alguna, con los seres del exterior de aquella infamante mole de piedra que cubría las ergástulas de los reos políticos.

La impresión que el hombre recibía al llegar ahí, era la misma que se experimenta al descender a una mina: oscuridad completa, complementando lo tenebroso de las galeras, (calabozos debajo del agua e incrustados en las paredes), el clima, la falta completa de ventilación y luz y aseo, el hacinamiento de seres humanos convertidos en dantescos diablos, todos negros por el humo del carbón que llevaban encima los «rayados», nombre con que se designaba a los prisioneros que salían a trabajos forzados, y aspirando el humor de millares de gentes y la peste irresistible de la marihuana que fumaban los reclusos para amortiguar el sufrimiento y la villanía, de los cancerberos al servicio del Zar.

Para los reos del orden común que ahí se albergaban, siempre había una regular cantidad de aire y sol que respirar, que disfrutaban cuando salían a ejecutar las durísimas faenas de la prisión.

Consistían éstas en lo siguiente: acarreo del agua potable para el servicio de la prisión, en carrera desenfrenada, desde los aljibes, teniendo que ascender y descender escalinatas enormes, y con un capataz, o un par de estos verdugos, por cada pareja de reos, dispuestos aquellos a flagelar sin piedad las espaldas desnudas o semidesnudas de los prisioneros cada vez que éstos retardaban su marcha por el cansancio, o se detenían en su carrera, por fuerza mayor o involuntaria; carga y descarga de carbón para las embarcaciones que ahí atracaban, debiendo soportar sobre sus desnudas espaldas hasta ciento cincuenta kilos de piedra mineral; tra-



bajos de pintura en el dique flotante, con perjuicio de caer con frecuencia al agua y perecer, pues había la consigna de no prestar ningún auxilio al que fuera al fondo; acarreo a mañana y tarde de los excrementos humanos, para arrojarlos a la playa, operación que, como se verificaba de carrera, no pocas veces se bañaban el rostro de tan nauseabunda carga; el sacrificio de toros bravos, para la alimentación de los reos, animales que había que lidiar improvisándose toreros, para después sacrificarlos y dar a comer la carne envenenada por la ira de la bestia, a los reclusos. Algunos sufrían cogidas graves, de parte de los toros, los que no tenían arrestos ni habilidades gaonistas siempre eran empitonados y víctimas de las fieras.

El rancho que se servía a los presos se componía de caldo, en el que se cocía la carne muchas veces apestosa y agusanada, sopa de arroz los domingos y frijoles acedos diariamente, de los sobrantes que quedaban de los restaurantes de Veracruz, en muchas ocasiones, un pan tan duro y correoso que podía servir para amarrar a los toros bravos, sin «reventarse», pues había que poner a prueba con él los molares de la pobre gente.

Sin embargo, todo esto resulta insignificante y llevadero comparado con los millones de parásitos que pululaban por el cuerpo humano, chupando la sangre de los reclusos, parásitos que por su abundancia y la obscuridad de las galeras había que ingerirlos como alimento, a menos que el reo quisiera hacerse acreedor a una chicotiza, con el vergajo de toro que usaban los capataces.

Y qué diremos de la higiene, eso que tanto preocupa ahora a los ciudadanos del Consejo Superior de Salubridad, a los reclusos políticos se les obligaba a lavar los platos de hojalata en que tomaban los alimentos ya descritos, en los orines de las cubas que los contenían, porque el agua, a pesar de encontrarse los reos en medio de la mar, escaseaba mucho, y en épocas brillaba por su ausencia en absoluto.

Los baños para los reos políticos también eran motivo de infamia, pues se les obligaba a bañarse, cuando no en la charca inmundada de la playa, donde se arrojaban todos los desperdicios de la fortaleza y alojaban en gran cantidad jai-bas y erizos marinos, en un pozo infecto, debiendo extraer el agua sucia, en latas, y en ocasiones el baño se realizaba, en el preciso momento de arrojar los excrementos humanos a la mar, de manera que aparecían flotando sobre la superficie de las aguas, las inmundicias y los cuerpos humanos a la vez.

En próximos artículos continuaremos la publicación de estas memorias inéditas, para el deleite de los que aún sueñan con el retorno del régimen porfiriano.

\* \* \*

### LAS «CUBAS» Y «LA PUNTILLA».

En anterior artículo hablamos de los castigos y alimentos que se daba a los reclusos de Ulúa, así como de las condiciones insalubres y antihigiénicas de las galeras que servían de presidio a los políticos, enemigos del antiguo régimen porfiriano, a los precursores del movimiento político social, que derrumbó la formidable cuanto aristocrática tiranía porfirista que sostuvieron los pretorianos, en contubernio con los frailes y los burgueses, jurados enemigos de toda reforma en el orden social.

Ahora nos toca hablar de las «CUBAS» y «LA PUNTILLA», dos elementos que se ponían en juego contra los conspiradores para diezmarlos y amedrentarlos.

Con el nombre de «CUBAS», se conocía en Ulúa el servicio de excusados y mingitorios: eran las dichas «CUBAS» unas medias barricas, en las que defecaban y hacían otras necesidades los reclusos.

A la entrada de cada galera, pasando a través de dos boquetes perfectamente asegurados, con pesadas puertas de madera, en forma de rejillas por donde se colocaban, al abrir-



se las puertas, tenues rayos de luz y de aire, que renovaban, en mínima parte, la obscuridad y la atmósfera pestilente de los antros cavernarios, se hallaban instaladas las «CUBAS».

La obscuridad del presidio y especialmente del lugar, era propicia para resbalar y caer de bruces sobre aquel légame infecto, si no fuera porque los mismos miasmas lo delataban, miasmas pestilentes, cuyo fuerte olor alcalino, hería las fosas nasales y envenenaba el organismo.

Con frecuencia, por los choques y la aglomeración, se volcaban aquellos vehículos de la muerte, aquellos recipientes repletos de microbios y, entonces regaban el lugar, alfombrando el piso, de suyo húmedo por las filtraciones, los orines y los excrementos humanos.

En esos lugares nauseabundos y mortíferos, muchos procesados políticos de Veracruz, indígenas en su mayoría, hombres y niños, alojábanse a FORTIORI: ahí comían, ahí dormían en promiscuo hacinamiento y ahí morían, como muere el día, en medio de la penumbra eterna, en obscuridad perenne, odiados y envilecidos por el Dictador y sus canchales, haciendo honor a la raza en el suplicio como Cuauhtémoc, pero estoicos como el Héroe; paulatina pero seguramente perecían víctimas de inanición y de melancolía.

Contáronse de estas víctimas por centenares, sin que jamás, durante su permanencia en Ulúa, se les instruyera proceso alguno, y no pocos de ellos sin haber tomado parte alguna en la conspiración. Eran inocentes, en quienes se cebó el odio africano de los pretorianos, porque no pudieron dar con los verdaderos culpables y después de haberles incendiado sus jacales y destruido sus milpas, fueron copados, inermes casi todos, y remitidos a Ulúa, como presos de guerra.

En sitios inmediatos a las «CUBAS» se hallaban las barricas que contenían el agua potable, que se utilizaba a la vez, para el aseo de los platos y vasos de hojalata en que se servía el rancho cuyos utensilios se lavaban muy a menudo, con

los orines de las «CUBAS», por la falta absoluta de agua potable.

En cuanto a la «PUNTILLA», denominábase así, el lugar que servía dizque para enterrar a los muertos. Era ésta, a manera de un brazo de islote, en figura de ángulo agudo, por eso se le llamaba la «PUNTILLA» y por antonomasia donde se arrojaban los cadáveres.

Estaba situada en las estribaciones del Castillo, como a un kilómetro, más o menos, de las galerías, y la circundaba, por su base cerco de piedra muca, bañando su vértice, con frecuencia, la marejada de la playa.

En este improvisado cementerio, se levanta, invisible, el Mausoleo de la Libertad; los cadáveres eran insepultados, decimos insepultados, porque se enterraban a flor de tierra.

Cada vez que moría algún infeliz desterrado, era conducido a la necrópolis-acuaría, a la «PUNTILLA», por una pareja de reclusos, con su indispensable capataz, a la retaguardia, vergajo en mano.

La inhumación se verificaba de esta manera: se le hacía una excavación como de cincuenta centímetros, ni siquiera de los dos metros que ofrecía el difunto Arnulfo Gómez a sus enemigos políticos, y ahí se dejaban los despojos, envueltos en mugrosa y no menos piojosa frazada, que en vida sirviera de abrigo a la víctima; no era posible profundizar la sepultura, pues enseguida manaba el agua salada de la playa; tampoco se podía dejar ningún recuerdo del desaparecido, sobre el montículo de tierra que cubría sus huesos, porque cada cadáver era pasto seguro de las jaibas y los cangrejos de mar, que de un día para otro los devoraban con avidez.

Este espectáculo macabro lo presenciábamos los reos políticos, los traidores a la Patria del Tirano, día con día, y entre las burlas y cuchufletas de los «rayados», que se ofrecían a ser nuestros póstumos conductores a la «PUNTILLA». Mañana que les va a tocar a ustedes, nos decían, los llevare-



mos nosotros, para que los pobres cangrejos no se mueran de hambre.

Este era Ulúa, orgullo de la Dictadura porfiriana, cuyas ergástulas se mandó demoler tributándose de este modo, homenaje a la Revolución y a la Libertad. La idea de la demolición obra fué del Primer Jefe, Don Venustiano Carranza a quien los Precursores debemos consagrarle un recuerdo de gratitud, por haber mandado transformar aquellos antros infernales, en centro de trabajo, civilización y cultura.

Seguiremos ocupándonos, en próximos artículos, del fatídico Ulúa, como regalo a los hijos putativos del porfirismo, en cuyo imperio sueñan aún los reaccionarios.

\* \* \*

## LOS INQUISIDORES DE ULUA

Entre los verdugos que había en Ulúa, con órdenes especiales del supremo Dictador, para que, de preferencia se aplicara a los reos políticos la porfiriana inquisición, debe considerarse en primera línea al mayor jefe de la prisión, un tal Victoriano Grinda, émulo de aquel chacal que en vida se llamó: Victoriano Huerta y por apodo perfectamente adecuado: Mono de Cuero.

El tal Grinda, verdadera fiera humana, con investidura militar, hacía honor a su puesto de canchero y pretoriano. Siempre hay tipos a propósito para estos cargos, y más tratándose de militares los cuales, en concepto del autor de estas memorias, desde Napoleón hasta Pancho Villa, todos son idénticos de inquisidores, bestiales y asesinos; la representación de la fuerza bruta, no puede crear otra cosa que salvajismo, así la sintetice un Nelson, o la represente un Foch, ya derive de un Mussolini, o encarne en Primo de Rivera.

Grinda era un perro atacado de hidrofobia; diariamente como Villa que tenía el prurito de la sangre, Grinda se sola-

zaba azotando, con el indispensable fuste que llevaba en la mano siempre, las espaldas desnudas de los reclusos.

Este can rabioso, por ¡quítame allá estas pajas! desahogaba su furia con los políticos confinados en Ulúa, muy especialmente con los pobres indios veracruzanos, que la cobardía y el odio de los pretorianos habían llevado a las mazmorras.

Por sport, como se acostumbra decir ahora, en la jerga oficial del Regente y sus adláteres, maltrataba de hecho a los indefensos reclusos, algunos de los cuales sucumbían a consecuencia de los golpes que continuamente recibían.

Seguía, en el orden canibalesco a Grinda, un negro ferroz y sodomita apodado o apellidado Boa, perfectamente aplicado el patronímico, pues debe haber sido descendiente en línea recta de alguna serpiente de cascabel o alguna hiena.

Si Grinda manejaba con alguna habilidad el fuste, Boa le superaba en el uso del garrote vil. Su constitución física era formidable, de modo que esta pantera negra de Ulúa, de cada garrotazo dejaba muerto o agonizante cuando menos a su víctima; y pegaba no sólo para conservar la disciplina, cosa que se estila con los prisioneros, sobre todo con los militares prisioneros, sino que, cuando se sentía atacado de «satiriasis» y no lograba saciar sus apetitos, la víctima quedaba molida a palos.

Esta dualidad roji-negra, pues Grinda andaba siempre rojo, por efecto del aguardiente, constituía el terror de los reclusos de Ulúa; cada recluso, de preferencia los inditos, que salía de las galeras llamado por estos verdugos, podía considerarse como un cristiano de la época de Nerón, cuando lo llevaban al circo romano, para hacerlo pasto de las fieras.

Completaba el triunvirato de verdugos un tal sargento Medina del que nos ocuparemos en el próximo artículo así como de los envenenadores de la enfermería y la Fayuca,



pequeña tienda de abarrotes y venenos, propiedad de un «gachupín» que explotaba despiadadamente a los presos.

\* \* \*

Lugo era oriundo de Parral, Chih., del Estado fronterizo que tanto contingente ha dado a las revoluciones. Generoso por temperamento, no podía ver una injusticia sin que su ánimo se subleva, protestando en alguna forma sin medir las consecuencias. Siempre estaba presto a hacer el bien, desprovisto de todo género de egoísmo. Sus nobles sentimientos lo llevaron en sus últimos años a decidirse por la doctrina anarquista, como fueron a esa doctrina, por su exquisita sensibilidad, Ricardo Flores Magón, Práxedes Guerrero y Librado Rivera. El anarquismo, en su verdadera connotación social, no tiene los fines que le asigna el concepto burgués; y practicable o nó en algún tiempo futuro, siempre será, por sus finalidades en bien de la humanidad, una doctrina respetable y los individuos que la sustentan, admirables en gracia de su desinterés y buena fe, discípulos de Kropotkine y de Bakunine.

Elfego Lugo se refugió en el anarquismo, desencantado de las veleidades de los hombres que ingresan a las revoluciones, o las fomentan para derivar de ellas provechos políticos a expensas de los cruentos sacrificios de los pueblos.

## DOCTOR CARLOS RAMIREZ



El doctor Carlos Ramírez, superviviente del Partido Liberal Mexicano, y, por ende, precursor de la Revolución nació en la ciudad de Orizaba del Estado de Veracruz; de origen humilde y de padre de carácter independiente heredó los impulsos rebeldes que son el exponente de la personalidad. Por este motivo desde colegial reveló su repugnancia moral para los actos serviles y para las injusticias sociales.

Adquirió su título profesional en la ciudad de México con las dificultades inherentes a un espíritu levantado, que desconoce las genuflexiones y las cortesías melosas de los temperamentos falaces. Ya recibido pudo darse cuenta de las condiciones degradantes, moral y físicamente, en que se debatía el pueblo mexicano, a la vez que de la intolerancia de gobernantes y autoridades en general. Por eso al iniciarse el nuevo siglo respondió al llamado del Partido Liberal Mexicano que se acababa de reorganizar, formando en su ciudad natal, en 1901, un club de breve duración por las persecuciones que se desataron en todo el país a virtud de los acuerdos que se tomaron



en el Congreso Liberal de San Luis Potosí efectuado del 5 al 12 de febrero del mismo año, con delegaciones de todos los clubes liberales que se habían formado en los Estados reconociendo como Centro Director al Club "Ponciano Arriaga" de la referida ciudad de San Luis Potosí teniendo como presidente al ingeniero Camilo Arriaga y como secretarios a Juan Sarabia y Librado Rivera. El Club "Ponciano Arriaga" fué asaltado la noche del 24 de enero de 1902, por un diputado al Congreso de la Unión, quien descendió a desempeñar las funciones de un esbirro jerarquizado encabezando a otros esbirros. Arriaga, Sarabia y Rivera fueron aprehendidos permaneciendo por varios meses en la Penitenciaría de San Luis.

En 1903 el doctor Ramírez formó una nueva agrupación con el nombre de Círculo Liberal "Benito Juárez" de tendencias culturales, que se preocupó esencialmente en difundir la instrucción entre los humildes, fundando una escuela y una biblioteca para el pueblo, con cátedra especial de instrucción cívica, manifestaciones cívicas ordenadas, especialmente en las conmemoraciones relativas al Benemérito. Muchos artesanos de carácter independiente, que aun viven y tienen la conciencia de sus derechos, recuerdan con gratitud los nombres de los generosos miembros de la citada agrupación. Escuela y biblioteca se perdieron al estallar la revolución de 1910 y ser apresados algunos de los miembros de ellas, por más que para conservarlas formaron una asociación aparte llamada Club Antirreeleccionista "Ignacio de la Llave".

Del grupo de liberales de Orizaba que atreviase a pronunciar, con gesto rebelde, el verbo denunciador de la tiranía, era el doctor Ramírez el más entusiasta y en quien el Partido Liberal Mexicano, dirigido desde San Luis Missouri por los valerosos jóvenes Flores Magón,

Juan Sarabia, Librado Rivera, Antonio I. Villarreal y otros, había depositado su confianza en la región orizabeña. No desmayaba en hacer propaganda y enviar dinero a los abnegados y perseguidos miembros de la directiva del Partido Liberal, quienes imposibilitados por esas persecuciones intensísimas para las cuales el dictador tenía comprados en Estados Unidos jueces, gobernadores, gendarmes, espías y aun asesinos, desistieron de sus primeras ideas de propugnar la evolución educativa de las masas populares por medios pacíficos, ya que sus periódicos, especialmente el glorioso "Regeneración", eran decomisados contra toda ley, sus redactores encarcelados incomunicándoseles y prohibiéndoseles toda propaganda escrita.

Ante tan injusta y enorme represión resolvieron heroicamente deribar a la Dictadura que habían venido mirando por medio de aquellos periódicos, por medio de las armas. Al efecto se dedicaron los miembros de la Junta Organizadora del Partido Liberal, a organizar el movimiento revolucionario que había de estallar en octubre de 1906. Se difundió como se pudo el Programa del Partido que había de servir de bandera al movimiento y que está fechado el 10. de julio del propio año de 1906, que contiene, como si se hubiese copiado de él, todo lo que de novedoso ofrece la Constitución de 1917 en sus más importantes postulados. Para la redacción de ese Programa el Grupo Director consultó y pidió la aprobación de los que estaban en directa comunicación entre sí y con el mencionado Grupo, y que figuran en la lista publicada al principio de este folleto.

El movimiento fué descubierto y por ello sólo dos grupos pudieron levantarse; el de Acayucan en Veracruz encabezado por el extinto Hilario C. Salas, y el de Jiménez



nez, Coah. Con este motivo la persecución se recrudeció y muchos de los aprehendidos fueron llevados a los antrós infernales de la prisión de Ulúa, donde se pretendió aherrojar inútilmente el pensamiento de los liberales, precursores de la Revolución que encabezó don Francisco I. Madero, para acabar con la tiranía porfiriana, que aquellos comenzaron a combatir con denuedo, sembrando la semilla que había de fructificar.

En Acayucán por haber sido donde el movimiento tomó mayor incremento, se hizo el mayor número de aprehensiones en esa región veracruzana, haciéndose víctimas alrededor de 300 indígenas de la sierra de Sotepan, de los cuales la mayor parte pereció en las mazmorras de Ulúa.

Como la lista que a cada miembro de confianza del Partido Liberal se le envió, con nombre y direcciones, llegó a manos de los gobernantes, fueron aprehendidos casi todos los comprometidos en la organización revolucionaria. El doctor Carlos Ramírez tuvo que salir del país y vivir los años de 1907 y 1908 en San Francisco, California, pasando, como todos los que tomaron camino del desierto, las penalidades inherentes a su situación; pero sembrando la semilla de la rebelión para otros movimientos en 1908 y 1910.

En 1909 regresó el doctor Ramírez a Orizaba a continuar su obra interrumpida, fundando entonces el Club Antirreeleccionista "Ignacio de la Llave", ya mencionado, del que fué Presidente. En 1910, formó parte de la comisión nombrada por ese club político, para recibir a don Francisco I. Madero, el 22 de mayo, presentándolo así como a sus acompañantes, al entusiasta pueblo fabril y a los habitantes de la florida ciudad, donde se efectuó una de las recepciones más grandes de la nación.

El 14 de junio siguiente, por el delito de haber acompañado al señor Madero y haber sido de los principales que le prepararon la gran recepción, y despertado la conciencia ciudadana de los habitantes de aquellas regiones, fué apresado y conducido con el hoy general Gabriel Gaviro, a la prisión militar de Veracruz donde estuvo recluído varios meses.

Como hombre de propósitos nobles sintió la necesidad de contribuir, desde que se inició en el sendero político, a la educación del pueblo para prevenir el charlatanismo y la corrupción; y si es verdad que uno y otra se han difundido después como cáncer por todas partes, él se siente satisfecho porque los clubes que formó fueron escuelas de cultura cívica que dieron hombres serios y honrados.

En el Hospital Militar donde prestó servicios médicos durante cinco años cuatro meses, después de hacer su clínica diaria, daba una conferencia cívica haciendo conocer a los soldados el objeto y fines de la Revolución.

Postulado para ocupar el puesto de Gobernador de Veracruz por elementos de importancia se le citó a la ciudad de México donde se efectuaría una reunión de candidatos a la que no concurrieron los demás. Ni uno sólo de los que posteriormente se conocieron como aspirantes había tomado parte en las duras pruebas de luchas anteriores.

En sus actividades revolucionarias el doctor Carlos Ramírez sufrió no sólo los contratiempos ya mencionados, sino en sus pequeños intereses materiales también, pues él y un hermano suyo sacrificaron en aquellas actividades la cantidad de doce mil pesos, sin que jamás pensarán en recuperarlos y, como en efecto no han recuperado, ni ha tenido el doctor, propiamente hablando, recompensa alguna de la Revolución, ya que los empleos



que ha desempeñado en las esferas oficiales han sido modestos, sin que por ello se sienta arrepentido de sus luchas y sacrificios, pues era la convicción de una conciencia revolucionaria y por ello se encuentra satisfecho moralmente de haber servido a una causa noble y digna como dignamente afronta su actual pobreza.

## MANUEL VAZQUEZ

En Ciudad Victoria, Tams., radicaba Manuel Vázquez, miembro del Partido Liberal Mexicano, figurando en la lista de los comprometidos a levantarse en armas para derrocar al gobierno dictatorial de Porfirio Díaz, conforme a las resoluciones tomadas por la Junta Organizadora de dicho Partido, establecida en San Luis Missouri.

La captura del hoy general Juan José Ríos en San Juan del Mezquital, Zac., dió origen a que fuera aprehendido Vázquez. En la causa que se le instruyó a Ríos por el Juez de Distrito de Veracruz, en conexión con la rebelión en los cantones de Acayucan y Minatitlán, aparecieron constancias de que el mismo Ríos había escrito a Vázquez, que estaba para levantarse contra el gobierno de zacatecas, contando para el caso con seiscientos hombres, de acuerdo con las instrucciones de la Junta que presidía Ricardo Flores Magón.

Vázquez no negó que estaba de acuerdo tanto con Juan José Ríos, como con la Junta Organizadora del Partido Liberal Mexicano residente en San Luis Missouri (Estados Unidos del Norte), cuyas resoluciones, entre otras, eran las de luchar por todos los medios contra la Dictadura de Porfirio Díaz. Se le instruyó causa también por el delito de rebelión; pero debido a que no eludió la



responsabilidad de su actitud contra el gobierno y a los empeños de su defensor, se le impuso solamente la pena de ocho meses de reclusión, así como una multa de cien pesos, o en su defecto un mes de arresto.

La causa le fué instruída a Vázquez en 1906, a raíz del levantamiento de Acayucan. El juez que pronunció la sentencia con fecha 9 de septiembre de 1907, fué el de Distrito del Estado de Tamaulipas con residencia en Tampico del mismo Estado.

En el curso de la Revolución, Manuel Vázquez siguió desarrollando actividades, habiendo alcanzado el grado de coronel de las fuerzas constitucionalistas y habiendo muerto en combate. No sólo hizo sacrificio de su vida, también había contribuído para la Revolución con dinero, pues era dueño de una finca denominada "El Retiro".

Dejó en la orfandad a varios hijos de pequeña edad, quienes fueron traídos después a esta capital por su madre la señora Rosario G. viuda de Vázquez ya privadas de todo bienestar y teniendo que recurrir todas al trabajo para poder vivir. En vano ocurrieron en distintas ocasiones en solicitud de ayuda a revolucionarios de mejor fortuna con puestos más o menos prominentes en el Gobierno; y si estos revolucionarios que conocieron la labor y el sacrificio de Manuel Vázquez, jamás se preocuparon por ayudar a la viuda e hijas del desaparecido, menos podían esperar esa ayuda de los advenedizos de la Revolución, que son los que generalmente vienen a disfrutar holgadamente de los beneficios de las conmociones sociales de los pueblos.

Es por esto que los familiares de Manuel Vázquez continúan viviendo en la miseria, mientras prevaricadores y falsos revolucionarios se regodean en todos los placeres, explotando unos sus pasados prestigios, en plena apostasía presente, y otros, sus méritos postizos.

## MOISES LADRON DE GUEVARA

Las autoridades de la Dictadura tenían empeño en sofocar todo intento de rebeldía ejerciendo actos de represión sin miramientos de ninguna especie. El pueblo de Veracruz siempre se distinguió por su inconformidad con el régimen dictatorial, y siempre estaba dispuesto a protestar contra los abusos de las autoridades. Su rebeldía contra aquel régimen se acentuó más desde los asesinatos del 25 de junio de 1879 ordenados al gobernador Mier y Terán por el general Díaz en el famoso telegrama: "Mátalos en caliente". Debido a esto, en la ciudad de Veracruz los jefes políticos eran de toda la confianza del Dictador.



Fué en aquella ciudad donde la revolución contó con no poco contingente, en su mayor parte de la juventud y de las clases populares. Entre los conjurados para el movimiento que estaba fijado para el mes de julio de 1910 y que se aplazó por la prisión de don Francisco J. Madero, para el 20 de noviembre del mismo año, figuraba el hoy coronel Moisés Ladrón de Guevara quien en esa época era un mozalbate; pero no obstante su poca edad fué confinado, como después se verá, en la fortaleza de Ulúa por algunos meses. No perteneció al grupo



organizador del movimiento de 1906, seguramente debido a sus pocos años; pero fué de los primeros que en 1910 se aprestó a combatir a la Dictadura en forma decidida.

A principios de 1910 fundó con Salvador Villacorta, el club Antirreeleccionista "Benito Juárez" que se distinguió por su enérgica labor en pro de los derechos ciudadanos conculcados; dicho Club organizó el 25 de junio del mismo año, un homenaje a la memoria de los mártires de esa fecha en 1879. Se pronunciaron candentes discursos contra el régimen dictatorial, destacándose por su virulencia el que pronunció Ladrón de Guevara. La policía que había ido siguiendo a los manifestantes hasta el final de la Alameda donde celebróse el acto ante la estatua de la Libertad, procedió a la aprehensión de los organizadores siendo conducidos a la inspección de policía.

A medida que iban entrando a las calles céntricas de la ciudad, los rodeaban gentes del pueblo que protestaban contra la arbitrariedad policiaca. Cuando conducidos y conductores llegaron a la inspección de policía, era ya numerosa la multitud que los seguía protestando en forma más o menos violenta contra las autoridades. Llevados los aprehendidos ante la presencia del jefe político que lo era el ingeniero Eulalio Vela, ahijado del Presidente Porfirio Díaz, discutieron con él haciendo valer sus derechos. El jefe político dispuso que fueran detenidos los directores del acto, ordenando la libertad de los demás; pero éstos, solidarizándose con sus compañeros, y dando muestras de lealtad y de valor moral, se opusieron a esa determinación, y justamente indignados manifestaron al funcionario que no la aceptaban:

que ordenaba la libertad de todos o todos se quedaban detenidos.

Ante esa firme resolución, el jefe político optó por libertar a todos, haciéndoles una amonestación; y ellos para dar muestra de lo poco arrepentidos que estaban de su actitud, aprovechando que la multitud que se había reunido era ya formidable, continuaron la manifestación que por su imponente no fué molestada por las autoridades, dirigiéndose al parque "Ciriacó Vázquez" donde se repitieron los discursos candentes, recorriendo después los manifestantes varias calles para disolverse frente al local del Club Antirreeleccionista "Benito Juárez"

Por agosto del propio año de 1910, comenzó a notarse ese silencio misterioso que precede a las tempestades y a los grandes acontecimientos, el silencio de los derechos conculcados que, como los vapores en la atmósfera, se condensan en el ambiente antes de la explosión popular.

Ladrón de Guevara había ingresado como cadete a la Escuela Naval de Veracruz, en su afán de hacer algunos estudios; fué contagiado por los preludios de batalla que ya se respiraban en el puerto jaracho, y como su temperamento era rebelde según ha podido verse antes, y además pudo observar que en la Escuela Naval privaba el favoritismo para los alumnos de las clases privilegiadas o de influencias y no el esfuerzo y la aplicación, no quiso dejar de contribuir en alguna forma a la lucha contra el estado de cosas reinante. Así fué como siguió cultivando relaciones con los miembros del Club Antirreeleccionista "Benito Juárez". Y no sólo; siguió perteneciendo a dicho Club a cuyas sesiones solía concurrir en traje de paisano. No contento con esto, decidió reeditar las "Memorias De Lerdo de Tejada"



que, como es sabido, estaba prohibida su circulación por el Dictador. La impresión se hizo con toda clase de dificultades económicas, en una pequeña imprenta propiedad del Sr. Manuel Acevedo, hombre ya entrado en años, originario de Oaxaca y quien en aquella época era el único impresor que en Veracruz se atrevía a ejecutar trabajos en contra de la situación política que imperaba; y queremos aprovechar estas líneas escritas con otro objeto, para sacar del olvido el nombre de aquel modesto impresor que también puso su esfuerzo al servicio de las ideas revolucionarias desde mucho antes de 1910; tanto más nos consideramos obligados a ello, cuanto que ya es extinto y nadie, que nosotros sepamos, ha tenido para él el más mínimo recuerdo.

El impresor Acevedo fué quien en Veracruz, allá por el año de 1901, se atrevió a imprimir en su pequeña imprenta, por primera vez, el periódiquito "La Voz de Lerdo", órgano del Club Liberal "Sebastián Lerdo de Tejada", y que redactaban el malogrado Santiago de la Hoz, Laureano Mejía, Aristeo Martínez Núñez y quien estas líneas escribe. Con toda la fogosidad de nuestra juventud atacábamos en esa pequeña hoja el régimen imperante, haciendo pasar grandes cóleras a don José Castellot, tío político del general Porfirio Díaz, y quien entonces era administrador de la aduana marítima de Veracruz. También debemos recordar el nombre del impresor Federico Negrete, igualmente extinto ya, quien colaboró eficazmente, corriendo el peligro inherente, en la nueva edición de las "Memorias de Lerdo de Tejada".

Las actividades de Ladrón de Guevara fueron descubiertas por las autoridades y fué aprehendido. Su aprehensión la hizo el oficial de la gendarmería Agustín Millán quien después llegó a ser —paradojas de la vida— gene-

ral revolucionario, acompañado de otro oficial de apellido León y tres gendarmes, en una vecindad de la calle del Cinco de Mayo en donde Ladrón de Guevara se reunía con sus amigos. En la misma habitación en que se efectuó la captura, otro oficial de gendarmes, de nacionalidad cubana y de nombre Fernando Rodríguez, levantó el acta respectiva consignándose la documentación de carácter revolucionario que fué encontrada.

Ladrón de Guevarra fué acusado por ultrajes al Primer Magistrado de la Nación y de sedición. Se le consignó al Juez de Distrito de apellido Bulle-Goyre, quien por más esfuerzos dialécticos que hizo, no pudo arrancarle el nombre de los que con él conspiraban. Fué conducido a la prisión militar llamada comunmente en Veracruz "La Galera". De aquí se le condujo entre soldados a la Fortaleza de Ulúa. A tiempo que Ladrón de Guevara dejaba "La Galera", llegaban a ella bien custodiados, por sus actividades revolucionarias y procedentes de Orizaba, el hoy general Gabriel Gavira, el doctor Carlos Ramírez, Angel Juarico y un señor de apellido Camarillo.

En Ulúa conoció Ladrón de Guevara a Juan Sarabia, Manuel Diéguez, Juan José Ríos, Elfego Lugo y demás liberales que ahí se hallaban confinados por haberse rebelado contra la Dictadura y organizado el movimiento de 1906 que fracasó por una traición, siendo aprehendidos algunos de los promotores y no pocos de los que estaban comprometidos a organizar dicho movimiento; otros escaparon de ser capturados y tuvieron que desterrarse.

El trato con los revolucionarios de 1906, robusteció el espíritu rebelde de Ladrón de Guevara, quien una vez que logró obtener su libertad después de algunos meses de cautiverio, formó parte del grupo que en Veracruz conspiraba, compuesto entre otras personas, por los se-



ñores Juan Bandera, Enrique Colmenares Ríos, Francisco J. Reygadas y Rodolfo Rodríguez. Concurrió a una reunión que se efectuó en la falda de "El Médano del Perro" ya bastante fuera de la ciudad, en una casita propiedad del señor Ezequiel Gálvez. En esta reunión estuvieron unos cuarenta conspiradores, pues aparte de los de Veracruz, hubo representantes de los revolucionarios de Puebla y de otras distintas partes del país. El representante por Puebla era Francisco Hevia del Puerto. Del grupo de Veracruz, además de Ladrón de Guevara, estuvieron Mario Domínguez, Nicandro Arredondo, Ricardo López (ya extinto y quien después fué general del ejército), Daniel Herrera (muerto en 1913 cerca de la cárcel de Allende en Veracruz), Emiliano Landa, Francisco González Guízar, Carlos Vivanco de H., Gustavo Suárez, Miguel Domínguez, Ezequiel Gálvez, Rodolfo Rodríguez. La reunión se efectuó una noche del mes de agosto, una de esas noches desagradables de Veracruz en que soplan ventolinillas acompañadas de lluvia. Pero precisamente, el tiempo crudo en esa forma era propicio a los conspiradores, dada la vigilancia que se ejercía sobre sus pasos.

Todo aquel que haya conocido al Veracruz de aquella época, en aquellas noches desapacibles y lóbregas en que las inclemencias del tiempo retenían a los habitantes en sus domicilios, podrán imaginarse las perspectivas siniestras del cuadro en las faldas de los médanos de arena del puerto jarocho. Era seguramente el lugar más a propósito para conspirar aquella casita que parecía enterrada bajo "El Médano del Perro", perdida en aquella soledad, a donde llegaba con mayor violencia el ruido del viento y la lluvia. Afuera, el paisaje era fatídico. Adentro, la esperanza de los conspiradores vacilaba como la flama de la "bruja de petróleo" agitada por el viento que se colaba

por los intersticios de las maderas, por más que puertas y ventanas estuvieran cerradas con el mayor cuidado, como si se temiera que por aquellos intersticios pudieran salir, en alas del viento, los secretos de los conspiradores para ser divulgados.

Nosotros podremos discrepar del criterio de Ladrón de Guevara en algunos aspectos de la Revolución; pero sí reconocemos que sus propósitos en sus actividades revolucionarias, han sido desinteresados, sin deliberación de provecho personal. No ha hecho del revolucionarismo una profesión o un escabel para vivir de la política atisbando la pendiente que conduce al éxito en los presupuestos oficiales. Sus inclinaciones son de otra índole; ha luchado, trabajado y estudiado en clínica y laboratorio, y ha obtenido éxitos científicos por medio de esfuerzos propios. Es de los pocos profesionistas que no se han limitado a rumiarse libros extranjeros para, a través de ellos, obtener enseñanzas estereotipadas; su avidez ha sido la de crear nuevas fórmulas de beneficio humano, de la misma suerte que los estudiosos en sociología investigan y buscan nuevas fórmulas sociales para el encauzamiento moral de los conglomerados humanos, cosa ésta muy distinta a las actividades de quienes sólo buscan acomodamientos para vivir parasitariamente de la política.

El medio nacional no es el más apropiado por circunstancias que sería largo analizar, para crear situaciones que la generalidad quiere encontrar ya hechas. Quien acometa una tarea de esa índole, de antemano debe hacerse el cargo de que tiene que atravesar por todas las cavernas del mal para llegar al punto luminoso; debe saber que hay que desconfiar de los éxitos fáciles que a la postre resultan efímeros, y que solamente quienes llevan poco bagaje moral son los que llegan pronto, aunque siempre delezna-



blemente. La pereza mental es una de las características de nuestro medio, la escolástica sigue siendo norma de una cultura que, por su naturaleza, resulta estática, carente de dinamismo para la función creadora que profundiza el sentido íntimo de las cosas a fin de entenderlas, no sólo en su estado de superposición, sino en el de su penetración. No en vano dijo el poeta que "la química es el numen de las cosas".

El hombre que va en pos de nuevas fórmulas de progreso, todo objetivo que logra alcanzar lo considera como un hito, nunca la meta de sus aspiraciones, meta a la que nunca se llega, porque llegar —ya lo dijo un sociólogo— es detenerse

## ACLARACION PERTINENTE

Este primer folleto de la serie que será publicada para dar a conocer los primeros trabajos de los auténticos precursores de la Revolución, debió haber salido a la luz pública en el mes de noviembre último, pues el autor pretendía que hubiera circulado en el 17.º aniversario (21 de noviembre) de la muerte de Ricardo Flores Magón, presidente del Partido Liberal Mexicano que organizó el movimiento revolucionario contra la dictadura porfirista en 1906. Dificultades de imprenta impidieron que así fuera.

No obstante los méritos de los supervivientes de aquella jornada que fué el verdadero inicio de la Revolución, los más de ellos arrastran su miseria olvidados por los gobiernos que se han venido sucediendo después de la caída de la dictadura.

En cambio, últimamente se han discernido condecoraciones, por méritos revolucionarios, a individuos que nunca supieron de las luchas por la libertad, con móviles políticos de carácter electoral. Se propició de esta manera, con desacato de la verdad histórica, que grupos de impostores obtuvieran, con documentos falsos aquellas distinciones.

La ofensa a la conciencia revolucionaria ha sido grave; pero es de esperarse que en un futuro no lejano, la justicia nacional sea inexorable con los traficantes de la política que han sido insensibles a la sangre derramada, e indiferentes a la abnegación de los hombres que arrojaron sacrificios, persecuciones y encarcelamientos en aras de sus ideales.

Sin embargo, en medio de tanta farsa, ha sido confortante que hubiera una voz de la conciencia revolucionaria ultrajada, y ella fué la del hoy general de división Juan José Ríos, quien declinó las condecoraciones que se le otorgaron por la Comisión Pro Veteranos dependiente de la Defensa Nacional, prefiriendo a este respecto que se le tenga en el olvido como se le tiene, deliberadamente, a sus demás compañeros del GRUPO PRECURSORES DE LA REVOLUCION (1906)

---

Errata importante:—En la página 11, séptima línea, dice: surgete et An Bula. Debe decir: Surge et ambula.



# "El Valle Nacional"

NOVELA

HISTORICO SOCIAL

P O R

TEODORO HERNANDEZ



PROXIMA PUBLICACION



PRECIO

\$ 1 . 0 0